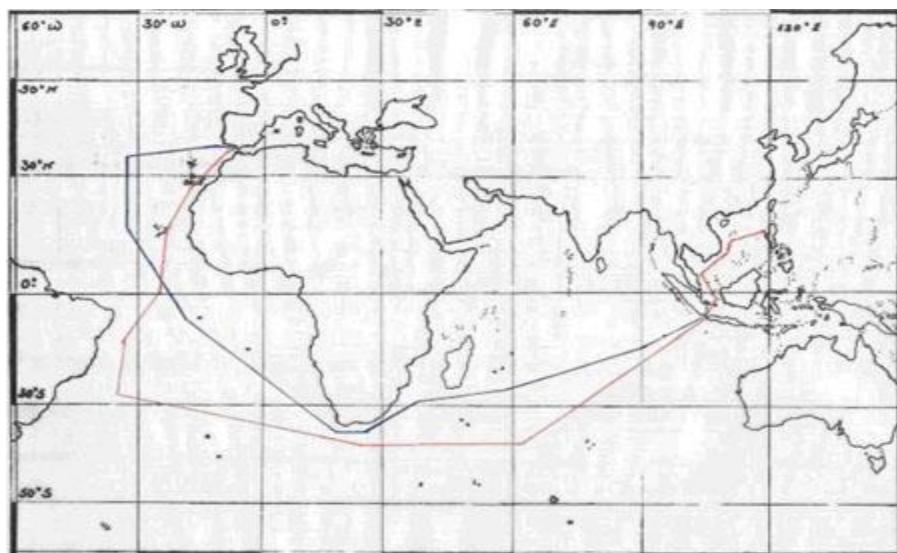


MI TATARABUELO EN FILIPINAS: DE LOS RECUERDOS A LOS HECHOS DOCUMENTADOS, EDIL DE PANGANISAN Y GOBERNADOR DE MANILA (1854-1864)

AUTORA: ELENA SOKOLOWSKI BARRÓN

TUTORA: M^a ÁNGELES BARRÓN CASADO



Mapa de la ruta Cádiz a Manila



Mapa de google. Ubicación de Filipinas en el globo terráqueo

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	PÁG 4
2. PROCESO.....	PÁG 6
DE LOS RECUERDOS DE LOS VIAJES ÉPICOS DE MI BISABUELO A FILIPINAS A LOS DOCUMENTOS QUE LO VERIFICAN	
3. PASADO COMÚN ESPAÑA-FILIPINAS.....	PÁG 12
Primitivo proyecto de hispanización	
Desarrollo del proyecto de hispanización	
La Ilustración y el comercio libre en el Pacífico Hispano	
La economía filipina y la empresa tabacalera	
Independencia de América y Filipinas en 1898	
4. ESPAÑA EN EL S. XIX.....	PÁG 26
○ Situación política en el reinado de Fernando VII	
○ Crisis definitiva del reinado de Isabel II 1864-1868	
○ El monopolio del tabaco	
5. LOS VIAJES A FILIPINAS Y LAS RUTAS COMERCIALES	PÁG 35
○ Avistamiento del Mar del Sur-1513. Fotos	
○ La increíble ruta del galeón de Manila S. XVI.	
○ En busca de una nueva ruta: Cabo de buena Esperanza S. XVIII	
○ Apertura del Canal de Suez y sus ventajas S.XIX	
○ la Real Compañía de Filipinas y la Transatlántica S.XIX	
6. GENEALOGIA FAMILIAR y LA AVENTURA DE RAFAEL COMAS MEDINA. EDIL Y GOBERNADOR.....	PÁG 61
• Introducción	
• Esteban Comas	
• Hijos Miguel y Trinidad	

• Hermanos Rafael y Esteban Comas en Manila	
• Infancia en Espejo y juventud: estudios de Bachiller y Jurisprudencia	
• Aventura en Filipinas. 1854-1864 (Edil y Encomienda de Carlos III)	
• Recurso de alzada de su hermano Esteban Comas en Manila. 1865	
• Regreso a Espejo rehaciendo su vida	
7. CONCLUSIONES	PÁG 87
8. FUENTES:	PÁG 88

1. INTRODUCCIÓN

Siempre he sentido una gran admiración por mi madre y su curiosidad. Es imparable. Desde resucitar una fundación, a resucitar la historia de la familia. Siempre ha sido una apasionada de la historia. Siempre que cuenta alguna batalla histórica, la guerra civil vivida por mi abuela, de dónde vienen los nombres de las calles, o quién es tal o cual, se le iluminan los ojos. Es increíble el afán que muestra cada vez que cuenta algo o lee una revista de historia.

Recuerdo que un día me dijo: "Elena, quiero buscar información de mis antepasados y saber sobre ellos. Que sepas de dónde vienes". La recuerdo construyendo el árbol genealógico de la familia, o quedándose por la noche hasta tarde solicitando fichas de este familiar o de ese otro al Archivo Nacional. Recuerdo su ilusión cuando llegó el paquete a casa con la información sobre un jinete antepasado suyo que fue a las olimpiadas hípicas de Berlín, pero lo asesinaron. Me decía: "De ahí viene tu pasión por los caballos".

Recuerdo la ilusión con la que me comentó más o menos por marzo que tenía información sobre mi tatarabuelo, el gobernador de Manila, y su deseo de presentar una investigación a este concurso.

Mi madre me ha contado muchas historias que escuchaba de mi abuela, de sus aventuras y tristezas. Cada vez que mi madre me las cuenta, imagino a mi abuela contándoselas a ella con el mismo entusiasmo, como si fuera un cuento.

Así tras acabar el curso aquí estamos, decidiendo realizar una investigación histórica para el concurso Eurstory

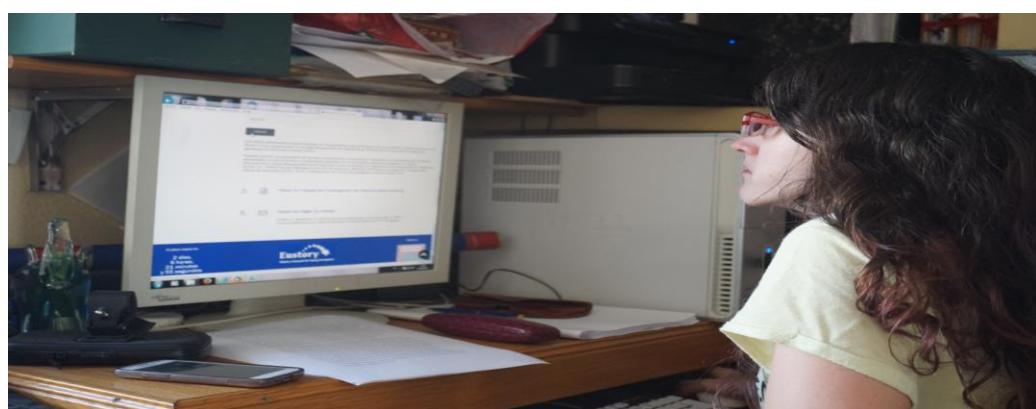


Foto de Sokolowki Barrón, E. solicitando participar en el concurso

Hemos reviviendo recuerdos, su bisnieta y tataranieta nos disponemos a recuperar nuestro trocito de pasado común con Filipinas para transmitirlo “Una aventura desde el S.XIX al XXI. Espejo (Córdoba)-Manila-Espejo un viaje con mucha historia” convirtiendo los recuerdos en hechos. Este es el comienzo de esta investigación que ha sido posible gracias a la ayuda de los archivos y otros medios que pasamos a relatar.

2. PROCESO DE LOS RECUERDOS DE LOS VIAJES ÉPICOS DE MI TATARABUELO A FILIPINAS Y LOS DOCUMENTOS QUE LO VERIFICAN

2.1 Testimonios

Empezamos por ir a las fuentes más cercanas, preguntar a estudiosos de los personajes locales como al cronista del pueblo que no tenía datos significativos y me remitió al departamento de historia de la UCO y a los familiares que tenían recuerdos de él pero sólo sabían su nombre y el cargo que ocupó y una prima me facilitó una foto de mi bisabuelo y bisabuela ¡Qué emoción, por fin pude poner cara a mis tatarabuelos! pero nada más, sólo un detalle que una hija viuda cobró la pensión de orfandad cuando murió su madre, estos datos que parecían escasos, resultaron ser cruciales.

También ha sido para mí de gran valor lo que mi madre me decía: “*Me resulta muy difícil determinar cuándo nacería en mí la idea de investigar la historia de mi antepasado en Filipinas pero recuerdo desde muy niña cómo me fascinaba cuando mi madre hablaba de que su abuelo era un personaje importante que había estudiado en Madrid para abogado, tenía costumbres muy raras para aquél entonces quería que todos sus hijos estudiaran, leía todos los días en familia después del almuerzo capítulos de las novelas de Julio Verne por lo que eran personas que creían en la ciencia y los avances que traería, por lo que llegué a entender cuando era adulta la conversación entre mi abuela Sofía hablando con su hermana Elena a principios de los años 60- el hombre llegará algún día a la luna pero nosotras seremos las primeras mujeres en ir-, las noches estrelladas le enseñaba a sus cinco hijos a leer el Universo, el número cinco era su número predilecto y eligió para sus cinco hijos nombres de cinco letras (Cesar, Laura, Jorge, Elena y Sofía) excepto a su sexto hijo que le puso el nombre de “Arturo” porque era por aquel entonces el lucero que más brillaba en el Universo, también me decía que le había nombrado la reina Isabel II para que la representara en Manila (le decían el virrey de Manila), que tardaba más de tres meses en realizar el viaje hasta su destino pasando por África, Asia y otros lugares muy remotos, que dejó aquel lugar porque le sentaba mal el clima, que murió por una operación de apendicitis realizada sin anestesia de la que sobrevivió lo suficiente para decir ¡Qué brutos, me han matado!, siempre han tenido fama “los Comas” de ser personas fuertes y resistentes al dolor y a las contrariedades, que su viuda le quedó una pensión y le permitió para vivir sin apuros ¡Qué raro me parecía eso, la única persona en el pueblo!. Se trajo cosas preciosas de allí muebles incrustados en marfil, ajedrez de marfil, mantones de Manila, monedas, etc, etc, y trajo a su sirviente personal que era negro y que le dio la libertad, ¡existía la esclavitud!. Desde mi mentalidad de una niña de un pequeño pueblo “Espejo” (Córdoba), eso me resultó fascinante, hacía preguntas que no tenían respuesta pues la lejanía en el tiempo había borrado huellas, entonces quizás para suplir los vacíos me veía metida en un cuento que cuando se leía yo estaba en esas páginas*

recorriendo las historias de reinas y gobernadores y de gentes que recuperaban su libertad.

Verme en ese cuento le dio alas a mi mente para imaginar un mundo con muchas cosas por descubrir y poder trasladarme a otros escenarios llenos de posibilidades, la inmensidad del agua azul, de viajes que se convertían en aventuras, de lugares llenos de objetos que brillaban, todo ello muy distinto a la dura realidad de mi pequeño espacio rural en el que yo vivía, aburrido y apegado al campo pendiente de que la tierra diera frutos para poder vivir con un poco de holgura pero las noticias no eran buenas, siempre había tormentas, sequías, granizos u otros imprevistos que estropeaban las cosechas y percibías que las cosas no iban bien y que siempre podían empeorar

Entonces mi imaginación viajaba a las Filipinas y me dibujaba el mar que yo no conocí hasta los trece años, de paisajes arbolados, de barcos cargados de viajeros llenos de ilusión, con el trapicheo de allá por acá, de otros lugares, razas, en fin destinos que daban la ocasión para que un viajero a esos lugares llegara a ser un personaje digno de ser recordado por sus familiares.

También disfruté de muchas cosas que nos había llegado de mi bisabuelo gracias a su aventura y por todo lo que había aprendido, a las personas con las que se había relacionado y al dinero ganado en esa época y compró una finca “la huerta cercada” que la cruzaba el río Guadajoz que adquirió y embelleció para sus descendientes habían frutales, acequias y canalización de regadio a modo de chorros que embellecían y daban frescor al camino, una casa con unas escaleras con altura suficiente como para tener una buena panorámica del paisaje y que no se inundara cuando se desbordaba el río, otra casa para los hortelanos y donde jugábamos los niños. Se canalizó el río a su paso por la finca con zuda que hacía de tobogán y una noria que hacía de cascada a estilo spa, unos recuerdos que hicieron la delicia de mi infancia junto con mis familiares, que por avatares de la vida como estamos desperdigados por toda la geografía española cuando coincidimos en alguna reunión no faltan las referencias de la infancia en la finca de nuestro bisabuelo que un día fue un personaje en Manila.

Aquellos años pasaron, la finca salió de la familia para aliviar los años duros del campo y el cuento de la infancia queda atrás y la esperanza dormida de recuperar sus documentos que dieran certeza a esos recuerdos porque ese quemó el archivo personal y municipal en la guerra civil!, sólo quedaba el recuerdo tan bien guardado y transmitido por algunos supervivientes de dicha guerra pero el momento de reconstruir ha llegado buscando las preguntas sin respuesta ¿existió en realidad el nombramiento del cargo de mi bisabuelo que yo oí de pequeña o sería fruto de recuerdos deformados? ¿Cómo eran los viajes al otro lado del mundo que hoy se coge un avión y en horas estás en las antípodas de nuestro planeta?”

2.2 Buscadores

Google

Myheritage

2.3 Archivo de Indias

Visitamos la biblioteca del Archivo de Indias para hacer una consulta sobre la historia de la época de mi tatarabuelo, rellené la ficha, me dieron el número de usuario y clave y pasamos a hablar con el archivero. Nos informó que tienen documentos hasta el año 1830 que son los pertenecientes al Antiguo Régimen ya que a partir del fallecimiento de Fernando VII y del reinado de Isabel II, debido a la descolonización de América, los documentos que se generaron de Ultramar (Filipinas, Cuba y Puerto Rico) pasan al Archivo Histórico Nacional. Nos orienta que nos dirijamos a la Escuela de Estudios Hispano Americanos en Sevilla.



Foto de Sokolowski, J. en la biblioteca del Archivo de Indias. Sevilla 2015

2.4 Escuela de Estudios Hispano Americanos

Consultamos bibliografía sobre la época, segunda mitad del S. XIX, centrándonos especialmente en el periodo 1854-1868

Conferencias y jornadas

Presentación libros

Revistas especializadas sobre Filipinas y el Pacífico Sur

2.5 Archivo Municipal de Espejo

Archivo del Ayuntamiento de Espejo, pensamos que como un familiar “Trinidad Comas” le habían puesto su nombre a una calle de existir el expediente en el archivo municipal obtendríamos muchos datos como fotos del evento, personas que promovieron rotular una calle con su nombre, méritos que realizó para merecer tal distinción, familiares, amigos, calle donde residiera, etc, etc pero ¡Que contrariedad! “no había nada” se confirma el desastre de la quema del archivo en la guerra civil.



Rótulo de la calle Trinidad Comas. Foto de Barrón Casado, M.A 2014.

2.6 Archivo Parroquial de Espejo (Córdoba)

Con la obtención de las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción pudimos elaborar la genealogía familiar y saber nombres y apellidos, fechas concretas y así proseguir la búsqueda

2.7 Archivo Diocesano de Córdoba

La búsqueda nos aportó el expediente de Rafael Comas Medina solicitando entrar en el Coro Diocesano en 1839

2.8 Prensa histórica

Hicimos una búsqueda con los nombres de los familiares y empezamos a obtener datos de lo publicado en prensa.

2.9 Archivo Histórico Nacional

La búsqueda nos aportó sorprendentemente el expediente de jubilación de Esteban Comas, tercenista de Espejo. Esto fue lo más novedoso porque nos dio las claves para comprender el posible motivo de instalarse la familia Comas en ésta localidad.

- Expediente de jubilación de Esteban Comas
- Expediente de la Universidad. Estudios de Derecho 1847-49
- Expediente Filipinas Gobierno 1862, que contiene:
 - Expediente de nombramiento de Edil de Pangasinan
 - Expediente de nombramiento de Gobernador de Manila y Consejero de lo Contencioso-Administrativo
 - Expediente de solicitud de permiso para viajar a la Península por razones de enfermedad
 - Expediente de dimisión del cargo y solicitud de pago de honorarios hasta la ratificación de la dimisión
 - Expediente de recurso de alzada redactado por su apoderado en Manila, su hermano Esteban Comas, donde se recoge en la exposición de motivos los méritos realizados en Filipinas y se tiene noticias de la existencia de este familiar y su cargo en las Islas.



Expediente de la Universidad de Rafael Comas Medina y Expediente de Ultramar

2.10 Archivo del Ministerio de Economía y Hacienda. D.G. de Costes de Personal y Pensiones públicas

Con los datos que íbamos obteniendo de los expedientes, se iba reconstruyendo el pasado pero se nos ocurrió una idea: si la viuda de Rafael Comas Medina cobraba una pensión tiene que existir un expediente donde conste una hoja de servicios donde se detalle la vida profesional.

Nos dirigimos al Ministerio de Economía y Hacienda. D.G. de Costes de Personal y Pensiones públicas, al departamento de referencias para hacer una búsqueda y ¡Eureka! Allí estaba dicha hoja de servicios que contenía con detalle los destinos que ocupó, el barco que le llevaba a su destino, los permisos y los motivos de los mismos, los datos de su esposa, fechas de nacimiento, de matrimonio, también de sus hijos, etc, etc.



Hoja de servicios de Rafael Comas Medina del expediente de la pensión de viudedad de Rosario Santos Córdoba.

2.11 Archivo del Ministerio de Educación

Aquí nos dirigimos para localizar el expediente de Trinidad Comas Castro, primer hijo de Esteban Comas, nacido en Espejo en 1815 y que en 1892 fundaría una escuela gratuita de educación primaria.

3. PASADO COMÚN ESPAÑA-FILIPINAS

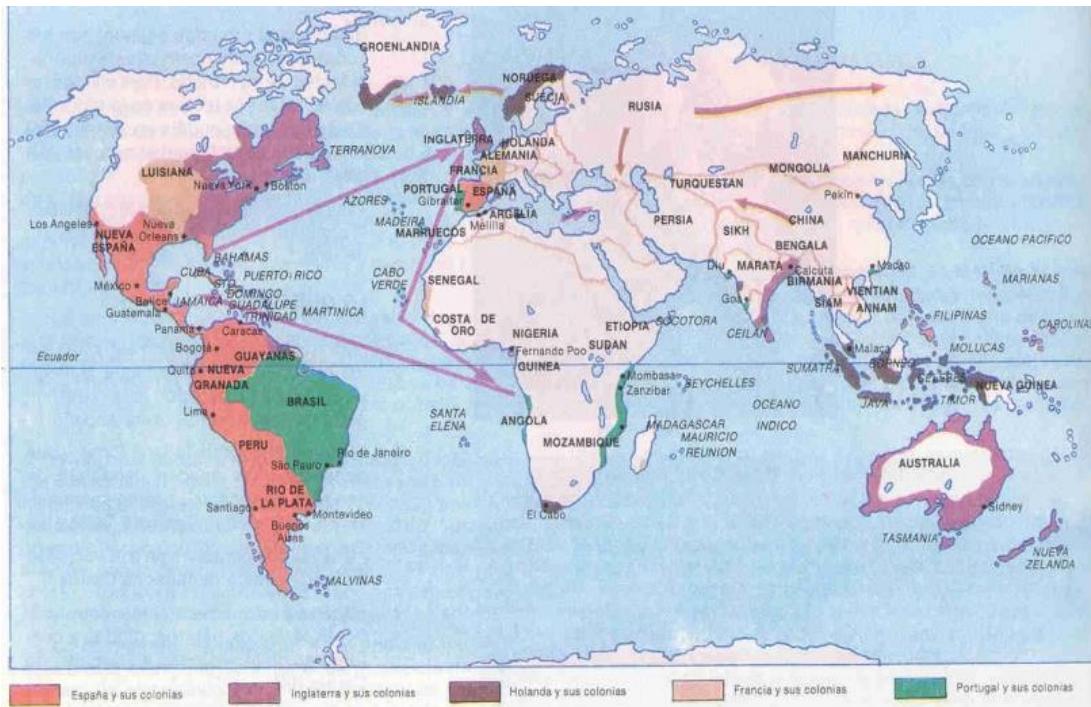


Foto de Google:¹

Introducción sobre el Imperio español

Como es sabido, la Monarquía universal española, también llamada simplemente Monarquía Hispánica o Monarquía española, es el conjunto de territorios de España o gobernados por las dinastías reinantes de España. Tras el descubrimiento de América en 1492, España exploró y colonizó grandes extensiones de territorio en América, desde el actual suroeste de Estados Unidos, México, y el Caribe, hasta Centroamérica, la mayor parte de Sudamérica y la costa noroeste de Norteamérica (actual Alaska y Columbia Británica). Todos estos territorios se integraron en la Corona de Castilla y más tarde en la Corona de España. Inicialmente se organizaron en dos virreinatos, el de la Nueva España y el del Perú. Con el descubrimiento y asentamiento de varios archipiélagos del Pacífico a finales del siglo XVI, se incorporaron al imperio las Indias orientales españolas formadas por las Filipinas, las Marianas (que incluían Guam) y las Carolinas (que incluían las Palaos), bajo la jurisdicción de la Nueva España. Más tarde, el Virreinato del Perú se dividió en dos: el de Nueva Granada y el del Perú, y finalmente se creó el del Río de la Plata.

¹ http://www.historiacontemporanea.com/pages/bloque1/revolucion-demografica-y-revolucion-industrial/mapas_y_cuadros/colonias-europeas



Mueble vitrina sobre Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Mar del Sur

El Imperio español alcanzó los 20 millones de kilómetros cuadrados a finales del S:XVIII, aunque su máxima expansión se produjo entre los años 1580 y 1640, durante los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV, período en el que tuvo lugar la Unión Ibérica o unificación bajo la Corona Española de los imperios español y portugués. Durante el siglo XVI y el siglo XVII, funcionó una estructura territorial propia, *virreinal* y no colonial. Este sistema, muy diferente al de otros imperios europeos, basado en la consideración de los territorios de ultramar como extensiones de la metrópoli, y por tanto iguales en derechos a los de la península, funcionó hasta el año 1768. Es sólo durante el último período del Imperio, en el siglo XIX cuando adquiere estructura puramente colonial.

Las últimas colonias españolas importantes que quedaban a fines del siglo XIX eran Cuba y Filipinas, pero cuando ocurrió la Guerra Hispano-Norteamericana (1898) ellos perdieron estos territorios, que pasaron a manos de los Estados Unidos

La hispanización de Asia

Cuando empecé a tener conciencia de que Filipinas formaba parte de las colonias españolas me hice la pregunta ¿Qué interés podría tener España en Filipinas? Y consultando diferentes fuentes que se centraran en este Archipiélago de diferentes investigaciones se deduce que el objetivo de los españoles en Asia era estratégico, es decir político y por tanto interrelacionados entre otros factores con la economía y la fiscalidad.²

² ALONSO ÁLVAREZ, L (2009): El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo el dominio español 1565-1800. U. Coruña. Historia económica

Desde sus inicios el objetivo de España en Filipinas tuvo transformaciones. Desde la época de Carlos I, la corona pretendió competir por el control del mercado europeo de las especias, dominado entonces por los portugueses.



Foto: Archivo General de Indias. Exposición Mar del Sur-La exploración del Océano Pacífico. Enero 2014³

El objetivo de crear un imperio español de la pimienta fue el objetivo por el que diversas expediciones se financiaron desde España, de Magallanes (1519)

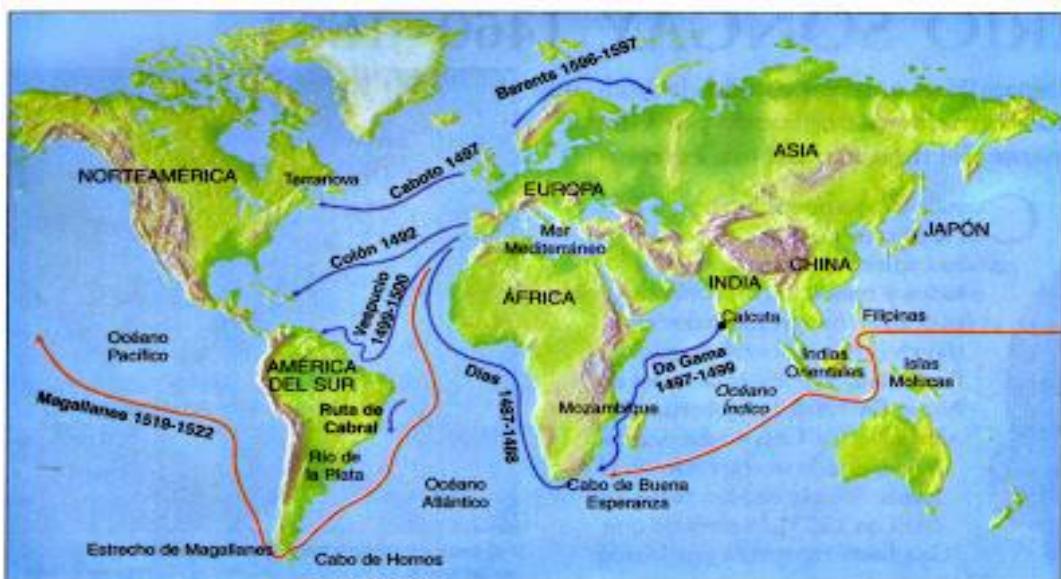


Foto de Google. 2015⁴

³ .Exposición Mar del Sur-La exploración del Océano Pacífico

⁴ Foto de Google. 2015

consiguió su objetivo, fue la de Miguel López de Legazpi (1565) quién informó de los objetivos marcados que fueron “*Legados que seáis a las dichas islas Filipinas ..procureis descubrir y ver..qué valor y precio tienen las especias entre ellos, y qué géneros dellas, y lo oque valen las mercaderías y ...*”⁵. Pero en Filipinas no había pimienta, lo que sí había en abundancia era la canela pero en la isla de Mindanao muy hostil a la hispanización.

Así pues Legazpi informó a Felipe II de que las ventajas mercantiles no eran las especias sino lo que pudieran llevar de esas tierras las naos de retorno “mantas de algodón, hilo, cera y algún oro..”.

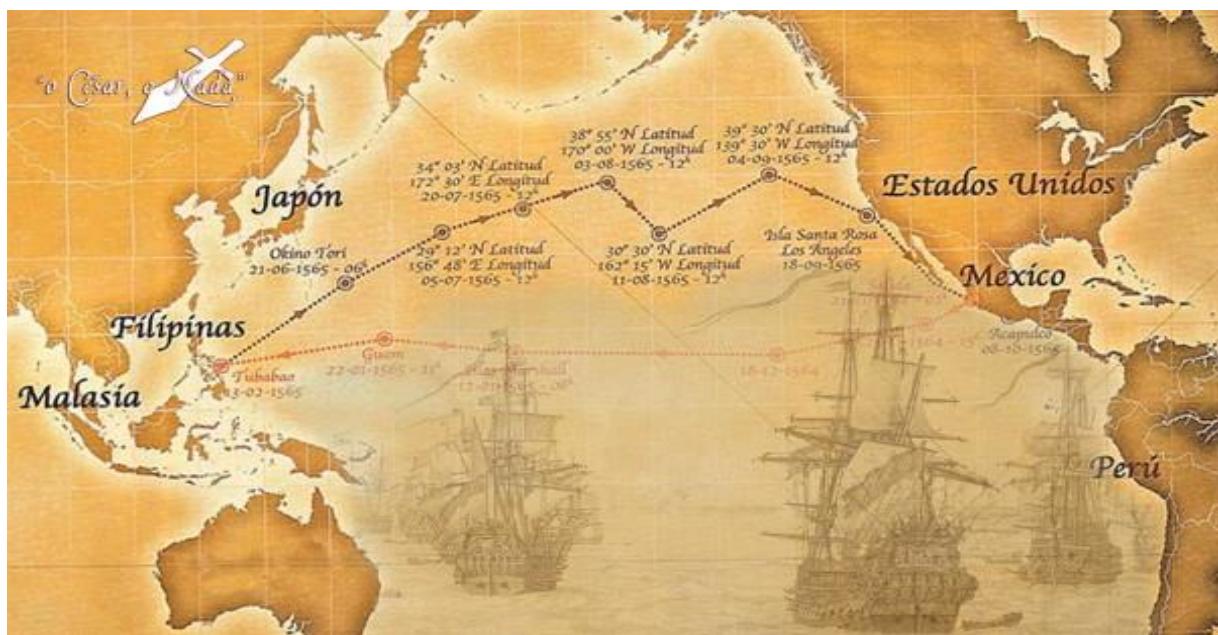


Foto de Google. 2015

Se reformularon los objetivos españoles en las islas: la creación y expansión de un imperio asiático paralelo al americano, esto suponía dotar a Manila como base militar estratégicamente para saltar a la conquista de China.

Se replanteó de nuevo la estrategia de la presencia en Filipinas después de la derrota de la Armada Invencible en 1588 porque ya no se disponía de recursos suficientes para armar una flota de guerra. El abandono de la idea del imperio asiático

⁵ reproducción del Archivo General de Indias

se manifiesta también en una carta de la corona al obispo Salazar al prohibir a los religiosos el desplazamiento al continente.

Fracasados los intentos anteriores se acabó imponiéndose de unas Filipinas como flanco occidental para la defensa del imperio americano. Entonces era preciso sostener una administración sin grandes costes para la corona, por lo que tuvo que crear una Hacienda autónoma, financiado con los recursos internos, y una presencia mínima de los colonos españoles. Esto se consiguió mediante la transferencia de recursos públicos a particulares a través de los tributos de encomienda, y, como la tierra no proporcionaba ingresos suficientes, con la sustitución de una economía agraria por una intermediación que comercializaba productos asiáticos en América.

El proyecto definitivo de la hispanización de las islas quedó diseñado para asegurar la presencia española al amparo del Galeón permitió mantener la defensa del imperio americano ya que obligaba a los competidores del imperio (ingleses y holandeses) a ejecutar un gran gasto militar, así de ese modo no sería realizado en América. Era fundamental hostigar y obstaculizar el comercio holandés, obligándole a invertir en fortalezas, presidios y armadas. Si se ocupaban de la defensa de sus territorios y bases en Asia no dispondrían de tantos recursos para agredir a las colonias de América. El gasto español ejecutado en Asia por el alto coste de oportunidad que tendría no ejecutarlo.

Este objetivo de actuación política de la corona en las islas se mantuvo invariable durante los siglos XVI, XVII y gran parte del XVIII. Esto cambió en 1762 con la toma británica de Manila, dando origen a una serie de transformaciones puestas en marcha por el reformismo borbónico.

Primitivo proyecto de hispanización

Comprobada la insuficiencia de especias, el interés de los españoles se volcó sobre el resto de los recursos agrarios. Esto fue posible por la imposición del tributo a gran parte de las Visayas y Luzón. En general los sistemas agrarios se caracterizaban por el empleo de cultivos arroceros de secano, los esclavos constituían el grueso de la mano de obra agrícola.

Los misioneros introdujeron en sus doctrinas y pueblos dos innovaciones: el arado chino que sustituía al palo y el carabao o búfalo asiático como animal de tracción.

El Consejo de Indias determinó prohibir la esclavitud, se intensificó la agricultura, los indígenas pudieron mantener la subsistencia y satisfacer sus obligaciones fiscales con la corona y los encomenderos.

Desarrollo del proyecto de hispanización

Desalojados en gran medida los productos filipinos del comercio del galeón-mantas, hilados, cera y otros-, las mercancías chinas le aseguraron una continuidad que se sancionó en 1593 con la expedición del llamado Reglamento del galeón, en realidad una real cédula expedida por Felipe II el 11 de enero de 1593. En él se apartó definitivamente a portugueses de Macao y peruanos, reservando el monopolio del comercio del Pacífico para los colonos hispanos-mexicanos- del mismo modo que se había articulado el del Atlántico entre sevillanos y americanos-, y se permitió asegurar la continuidad de los colonos en Asia. El objetivo fue completado con la creación en 1595 de la Casa de la Misericordia, una obra pía cuya función económica consistiría en asentarse como entidad financiadora de la carrera de Acapulco.

Como ya se ha mencionado anteriormente, el proyecto político español subsistirá sin grandes transformaciones hasta bien entrado el S. XVIII. Entre ellas, la voluntad de dotar a las islas de mayores recursos fiscales para financiar las guerras con Holanda durante la primera mitad del S. XVII, lo que se oficializó con el establecimiento del *situado mexicano*, una compensación financiera del exterior para evitar nuevas subidas de tributos.

La Ilustración y el comercio libre en el Pacífico Hispano

La retirada de los ingleses de Manila en 1764 forzó las primeras reformas borbónicas en el archipiélago asiático, cuya hacienda dependía, en parte, del situado enviado desde Nueva España.

No fue hasta 1778 cuando Basco dióse el impulso definitivo creándose una Hacienda pública de mayor autosuficiencia, se introdujo el impuesto de la alcabala (1779), se estableció el estanco del tabaco (1782) con la intención de crear una fiscalidad autónoma de la tutela mexicana. Se potenció la agricultura y la industria domésticas, a través de la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País, fundada en 1781, aumentando las exportaciones de productos autóctonos y asentando los documentos de una economía de plantación en las islas para la que estaban especialmente dotadas por su posición geográfica.

Así pues con la introducción de la Intendencia y el afianzamiento del comercio libre en el eje transpacífico a partir del asentamiento de la Real Compañía de Filipinas (1785), se quebró el monopolio de los intereses mexicanos en la capitanía general.

Fue en 1765 cuando se autorizó la navegación directa de Cádiz a Manila, vía cabo de Buena Esperanza, en fragatas del rey, las travesías se iniciaron en 1766 y fueron en total trece viajes, pusieron a disposición determinados productos de

consumo españoles al tiempo que difundieron y popularizaron en España determinados productos de consumo asiáticos. La medida desmonopolizadora fue percibida por los cargadores del galeón como un intento de favorecer los intereses gaditanos a expensas de los mexicanos, presentes en el puerto asiático.

En resumen, la escasez de circulación de plata derivada de las escasas ventas e la feria de Acapulco extendía la incertidumbre sobre la población española y, por encadenamiento, sobre los campesinos indígenas. Al no disponerse de numerario circulante en cantidad suficiente, se bloquearía la economía interna, que suministraba los inputs necesarios para el comercio del galeón, como empleo de procedencia indígena, maderas para la construcción naval y cajones y textiles para el embalado de cargamentos

Las élites indígenas: el comportamiento de las élites indígenas de las Filipinas de los S. XVI y XVII, estuvo muy condicionado por la experiencia previa en México aunque tuvo su naturaleza asiática propia. Las Filipinas, antigua dependencia del Virreinato de México experimentó un siglo más de administración colonial y media centuria de autoridad americana.

Cabe destacar que se ha investigado mucho sobre el S. XIX y el papel codirigente que la aristocracia indígena desempeñó en el alzamiento revolucionario de los campesinos tagalos contra el dominio español de finales del S. XIX

La economía filipina y la empresa tabacalera⁶

A mediados y finales del siglo XIX la economía filipina era una de las más abiertas del sudeste asiático. Tras la desaparición del Galeón de Manila (o Nao de Acapulco) que había convertido a la capital filipina en un punto clave en la comunicación y el intercambio de bienes entre Asia y América (y a través de América, también entre Asia y Europa) fue abriéndose una nueva etapa en la economía del archipiélago. Una etapa caracterizada por el notable desarrollo de algunas actividades productivas dirigidas principalmente hacia los mercados exteriores. Así, por ejemplo, a lo largo de todo el siglo XIX fue creciendo tanto el cultivo del abacá (conocido en los mercados internacionales como Manila hemp) como el del azúcar, y a otro nivel también el del café o el del añil; unas producciones que se colocaban fuera del archipiélago. Así mismo el tabaco filipino se consumía entonces, en buena medida, fuera de Filipinas aunque su elaboración y comercialización representaba, sin embargo, un caso particular, especial.

⁶ <http://www.perroberde.com/pb04/tabacalera-tendiendo-puentes/>

Fueron misioneros agustinos quienes por primera vez plantaron semillas de tabaco en aquellas fértiles tierras, y también quienes enseñaron a los indios a cultivarla. La planta del tabaco se aclimató rápidamente y con extraordinaria facilidad al clima y fértil terreno de aquellas islas, brotando vigorosamente por doquier. También había un alto consumo interior⁷



Arraigo del tabaco en la sociedad filipina

El gobernador general de Filipinas, José de Basco y Vargas decretó el estanco del tabaco en Filipinas en 1782, aquella renta se convirtió en la piedra angular de la hacienda colonial.

A partir de entonces, casi todo el ciclo tabaquero estuvo en manos de la administración española, con la sola excepción del cultivo de la planta del tabaco, que siguió realizándose por campesinos filipinos. La administración de Hacienda se encargaba sin embargo de comprar toda la producción de tabaco en el conjunto del archipiélago y después de procesarlo. Para venderlo, en parte, como tabaco en rama, fuera de Filipinas, y en parte para transformarlo en diversos productos de consumo final. Unos productos que se vendían tanto dentro como, sobre todo, fuera del archipiélago. Los beneficios del estanco del tabaco ayudaban a costear los gastos de la administración colonial de Filipinas.

En la década de 1870, no obstante, saltaron los problemas en el estanco del tabaco. En 1874 la hacienda filipina suspendió sus pagos tanto a los cosecheros de

⁷ http://www.jaberni-coleccionismo-vitolas.com/1C.5.04-Grandes_Tabaqueros_Filipinas.htm

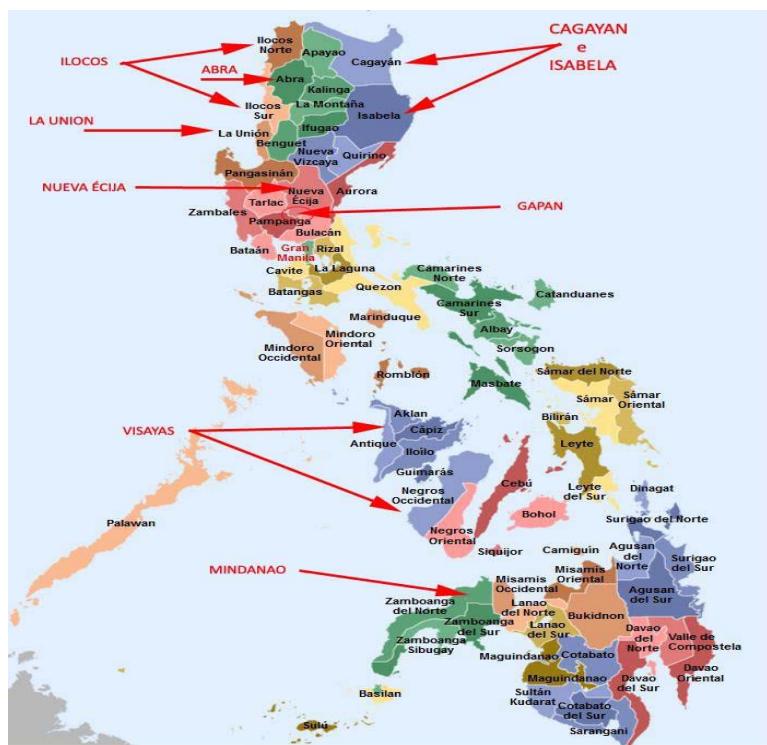
tabaco como a los intermediarios que surtían al monopolio público. Y los problemas no pudieron solucionarse en los años ulteriores. De ese modo, después de profundos debates registrados especialmente en las Cortes españolas, el entonces ministro de Ultramar, el canario Fernando León y Castillo, decidió acabar con el centenario estanco del tabaco. Lo hizo al establecer la completa libertad de cultivo, producción y comercialización del tabaco en Filipinas, tal y como se recogía en un Real Decreto promulgado el 25 de junio de 1881 que entró en vigor un año y medio más tarde, en enero de 1883. A partir de entonces, el tabaco filipino pasó a ser un producto más, sujeto a las normas propias de la economía de mercado.

Mientras el gobierno estudiaba la posibilidad de desestancar el tabaco en Filipinas y de liberalizar completamente su producción y comercialización, un par de empresarios catalanes empezaron a trabajar con la voluntad de crear una gran empresa que se dedicase al ámbito tabaquero, con la voluntad de cubrir el hueco que iba a dejar la hacienda pública. O sea, la Compañía General de Tabacos de Filipinas, conocida popularmente en el archipiélago como Tabacalera. Este fué Antonio López y López y a Pedro de Sotolongo Alcántara, el hombre de negocio más destacados de Cataluña y de España. Nacido en Comillas (Cantabria) y enriquecido en Santiago de Cuba, López había regresado a la península para desarrollar una fecunda actividad empresarial, centrada en Barcelona. Al impulsar Tabacos de Filipinas, Antonio López ejercía como principal accionista y como presidente de la principal firma naviera española (la Compañía Trasatlántica) así como presidente también de dos poderosas entidades financieras -el Banco Hispano Colonial y el Crédito Mercantil- y como vicepresidente de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. Había sido ennoblecido, en 1878, con el título de primer marqués de Comillas. Y en el verano de 1881 (así como también en el de 1882) la familia real, empezando por el Rey Alfonso XII, veraneó en su pueblo natal, Comillas, alojados en su palacio. Por eso, el propio Alfonso XII le otorgó en 1881 la Grandeza de España. Lo hizo mientras López, secundado por su mano derecha, Pedro de Sotolongo, impulsaba precisamente la creación de Tabacos de Filipinas.

Nacido en La Habana, Sotolongo había abandonado Cuba, en 1877, para asumir la gerencia del poderoso Banco Hispano Colonial, pasando a vivir en Barcelona. Y tres meses después de que se decretase el desestanco del tabaco en Filipinas, en septiembre de 1881, pudo Sotolongo escribir al ministro de Ultramar informándole de que dicho Banco Hispano Colonial, una entidad financiera "que por su constitución y su índole [decía] está llamada a llenar una importante misión en el desenvolvimiento de los problemas económicos que hay en las provincias de Ultramar" había entendido "que la manera más práctica de secundar el propósito del Gobierno de Su Majestad al dictar el Real Decreto de 25 de junio era establecer una sociedad con un gran capital

que pudiera ir a aquel archipiélago [filipino] a desarrollar en gran escala” el negocio del tabaco. Le informaba entonces, además, de que había ya “convenido con otros establecimientos de crédito muy respetables los términos de llevar a cabo la indicada sociedad”. Así, según sus palabras, la Compañía General de Tabacos de Filipinas nacía con la firme voluntad de intentar cubrir el hueco que pronto iba a dejar la hacienda colonial. Se trataba, pues, de una iniciativa privada que intentaba sustituir, en un marco de competencia, al antiguo monopolio público. Y sus promotores querían hacerlo “a gran escala”, para lo que necesitaban contar con “un gran capital” que sería aportado por diferentes particulares así como por diversos “establecimientos de crédito”.

En definitiva, la Compañía General de Tabacos de Filipinas se fundó en Barcelona el 26 de noviembre de 1881. Y apenas unos meses después empezó a actuar directamente en Filipinas.



Principales zonas de cultivo del tabaco en Filipinas⁸

Una persona clave en la implantación de la empresa fue el murciano Lope Gisbert, quien fuera Comisionado Especial de la compañía y que arribó a Manila en marzo de 1882. Tras alquilar unas primeras oficinas provisionales en Binondo, Gisbert llevó a cabo una intensa labor gerencial que se concretó en varias líneas de trabajo entre las que cabe destacar la adquisición de tierras para el cultivo directo de tabaco,

8 Foto: <http://www.jaberni-coleccionismo-vitolas.com/1C.5.04-Grandes-Tabaqueros-Filipinas.htm>

el establecimiento de una red de acopio de tabaco en rama así como el alquiler de diversas fábricas. Al poco de llegar a Filipinas Gisbert compró, por ejemplo, más de diez mil hectáreas de terreno de buena calidad a ambos lados del río Grande de Cagayán, por las que pagó doscientos mil pesos. En pocos meses, la Tabacalera estuvo en disposición de inaugurar en aquellas tierras las haciendas San Antonio y San Rafael, cerca de Ilagan, así como las haciendas Santa Isabel y San Luis, junto al pueblo de Cauayan. Estableció además una red de acopio propia basada en un sistema jerárquico de pequeños, medianos y grandes almacenes que acababan confluyendo en dos grandes complejos (la Casa de la Isabela, en Ilagan y la Casa de Cagayan, en Tuguegarao) y finalmente, en un almacén central en Lal-loc. Por último, Gisbert arrendó para la Tabacalera cuatro factorías, las llamadas fábricas de Cavite, Meisic, la Princesa de Malabón (propiedad hasta entonces de la hacienda filipina) y la fábrica denominada Camarines de la Macaria, propiedad de un particular. Allí empezaron a trabajar un total de diez mil empleados en enero de 1883, elaborando tabaco para la empresa. Paralelamente, compró un solar en Manila donde construyó ex novo la fábrica La Flor de la Isabela, una factoría de propiedad de Tabacalera y que estuvo terminada en 1885.

En resumen, bajo la batuta de Lope Gisbert y con el amplio capital fundacional de la empresa, la Compañía General de Tabacos de Filipinas se convirtió pronto en la primera empresa del sector tabaquero en el país. No fue, sin embargo, la única empresa que intentó cubrir el hueco dejado por la hacienda colonial. Hubo otras firmas que lo pretendieron hacer como la alemana Baer & Co. o la también española La Insular. Pero la Tabacalera devino con rapidez la nueva fuerza dominante en la industria tabaquera de Filipinas.

Independencia de América

Aunque parecía que tras la independencia de México iba a quedar aislada las Filipinas, la realidad fue que se desarrolló económica y comercialmente.

El archipiélago depende formalmente del virreinato de Nueva España, pero responde directamente ante la Península. Debido a la gran distancia que separaba ambos territorios, su gobernador es independiente de facto.

La independencia de México y la suspensión del situado, que provenía de allí, deberían haber supuesto el hundimiento de la economía filipina, pero no fue así. Durante el siglo XIX, Filipinas se autoabastece y exporta productos como arroz, algodón, azúcar y abacá. El motor de esta recuperación es la mejora del comercio por los adelantos tecnológicos y de la agricultura que impulsan sociedades como la Real Compañía de Filipinas.

Al igual que en las Antillas, la población filipina reclamaba un verdadero estatus de provincia española con una representación en Cortes acorde con su población y

territorio, pero este anhelo nunca será satisfecho. Tras la independencia de México, se elimina el Galeón de Manila y se acuerda establecer correos directos entre España y Filipinas.

Entre 1830 y 1885, los gobernadores generales de las Islas Filipinas tienen un poder ilimitado. Los funcionarios españoles que consideran este destino como un castigo son compensados económicamente y convierten su mandato en una sucesión de abusos.

Pese a la inestabilidad en la metrópoli, Filipinas asiste a un florecimiento económico fruto de la liberalización del comercio en 1868, de la exención de impuestos a los productos que se exportan a España, del nuevo paso por la apertura del Canal de Suez y del establecimiento de vapores. Como consecuencia de todos estos factores se produce la llegada de nuevos colonos españoles y de trabajadores chinos a las islas.

La independencia tiene su germe en un tibio liberalismo en criollos y adinerados que han estudiado o viajado a Europa. Este grupo concienciado de las excelencias de la independencia hacen una labor de difusión de sus objetivos por el archipiélago y por Madrid, a través de la Asociación Hispano Filipina, solicitando un estatuto provincial para Filipinas.

Algunos de los hechos que irán concienciando a la población isleña comienzan en 1872, en la zona de Cavite donde se ha desarticulado una revuelta que termina con la muerte de los clérigos filipinos Burgos, Gómez y Zamora.

Un personaje fundamental para este movimiento fue José Rizal (Calamba, Filipinas, 1861-Manila, Filipinas, 1896), hijo de padre chino y madre filipina. Educado en Europa, a su vuelta a Filipinas fundará la primera logia que pedirá las reformas de la representación provincial, el fin del monopolio de las órdenes religiosas y la secularización de los curatos desde posturas moderadas. Rizal será condenado al exilio por sus reivindicaciones y ajusticiado en 1896.

En 1892, se crea la organización *Katipunan* que consigue aunar a los filipinos bajo unos postulados más radicales que los de Rizal. A la cabeza está Andrés Bonifacio (Tondo, Filipinas, 1863-Monte Buntis, Filipinas, 1897) y su objetivo será la independencia del país, pero su ímpetu es frenado por las tropas españolas pese a la proclamación de la República de Filipinas, con capital en Tejeros. Tras la muerte de Bonifacio, su sucesor Emilio Aguinaldo (Cavite, Filipinas, 1869-Manila, Filipinas, 1964) se proclamará presidente de la República de Filipinas (1897). No consigue la independencia, pero sí que el gobierno español acepte ciertas reformas.

Al mismo tiempo Inglaterra, Holanda, Estados Unidos y Francia pugnan por hacerse con el control de las islas del sur para establecer sus bases de operaciones en esta zona del Pacífico. En 1898, al tiempo que Estados Unidos está en plena guerra con España debido al conflicto cubano, Aguinaldo entra en contacto con militares estadounidenses quienes le prometen la independencia de Filipinas a cambio de la ayuda necesaria para debilitar a los españoles. Conseguida la victoria, el oficial americano al mando le impide entrar en Manila. Tras la firma del Tratado de París de 1898, donde se ceden Filipinas y la isla de Guam a los norteamericanos, además de Cuba y Puerto Rico, los rebeldes filipinos declararán infructuosamente la guerra a los americanos que establecen su poder hasta 1946, fecha en la que Filipinas se independiza. De forma paralela al Tratado de París, España vende a Alemania las islas Carolinas, Marianas (salvo Guam) y Palaos.

APPENDICES

Appendix A

Facsimile of the Proclamation of Philippine Independence at Kawit, Cavite, June 12, 1898.

Acta de
En el pueblo de Kawit. Dijo com.
lo presidente provincial de este provincia de Cavite si
una de estos, don de Jesus de melchoriano noveno
proclamó el 12 de junio. Ofre mi Don. Emilio Aguinaldo
pueblo filipino como Bandera de la guerra. Dijo.
que especial nombrada bandera filipina
y solemnizar esto ante el Gobierno. Dijo
colonial de estos. Dijo Aguinaldo al efecto
y en virtud de la Constitución que designó
el general dictador de ellos. Don Emilio Aguinaldo
Saido a San José, correspondiente en Francisco
de Malolos, Pueblo de la provincia de Tarlac.
dantes de los años de ellos que no han podido
dar concursos y vacantes notables de varios
pueblos de las mismas, teniendo en cuenta
que causados que sus habitantes de establecer
en el servicio que de la dominación
por parte de las autoridades coloniales
y malo trato que han sufrido la gente. Cada
hasta causar la muerte por conducto de
y hasta expulsión de sus hogares
llegan a veces a ordenes de fusilamiento
de los arribantes basa el jefe de que
intendencia, vicario o corregidor de
que se deshaga en los Reglamentos de
l'insubordinación de acuerdo a la

18

La primera hoja del Acta de la proclamación de independencia del pueblo Filipino.

Ubicada en la Biblioteca nacional de Filipinas⁹

⁹

https://es.wikipedia.org/wiki/Dedicatoria_de_Independencia_de_Filipinas#Independencia_de_España

4. ESPAÑA EN EL S. XIX

En el XIX tiene su origen la España contemporánea. En él se afirman los principios básicos de nuestra actual convivencia: la soberanía nacional las libertades individuales la separación de poderes. También se asentaron las bases que permitieron el desarrollo económico: se unificó el mercado interior se inició el trazado ferroviario se codificaron las leyes. Hasta 1874 la inestabilidad fue la norma. El Sexenio democrático, muy inestable, supone un gran avance hacia la democracia; fracasó pero se gestaron ideas democráticas y de reforma social que triunfarían cien años después. Con la Restauración monárquica canovista vino la estabilidad y la consagración de algunos principios del Sexenio pero se perdió su talante ético y se instauró la corrupción como base del sistema político¹⁰



El siglo comienza con la Guerra de las Naranjas en 1801. También con sequías y epidemias. En 1805, en Trafalgar, perdemos escuadra, poder e Imperio. Para Napoleón fue renunciar a la conquista de Inglaterra (bloqueo

¹⁰ <http://es.slideshare.net/universidadpopularc3c/la-espana-del-xix>

continental). La oposición a Godoy fue creando un partido cortesano ultra en torno al príncipe de Asturias y a su ayo y consejero Escoiquiz que estará en la base de las conspiraciones de El Escorial y Aranjuez. La expedición Balmis a América, Filipinas y China, para la difusión de la vacuna contra la viruela (1803-1814), considerada la primera expedición sanitaria internacional de la historia, mostraba un país moderno, ilustrado y civilizador.

Tradicionalmente ha sido muy bien tratada por la historiografía. Es la gran fecha patriótica, buena para charangas y discursos. Hoy vemos mejor su complejidad. Provocó la destrucción y pobreza del país y a ello contribuyeron los enemigos franceses, los amigos ingleses y los patriotas españoles. La devastación complicó largos años el futuro del país. Provocó la unidad casi unánime del pueblo español. Pero sus consecuencias acabaron con esa unidad, al menos, hasta el momento. La utilización reaccionaria del conflicto pretendió acabar con la modernización del Estado y acabar con la herencia ilustrada. España se retrasó en todos los órdenes con Europa. Fue la guerra europea más cruenta hasta las guerras mundiales. "frailes trabucaires"

El reinado de Fernando VII La vuelta de Fernando VII, en marzo de 1814, supone restablecer el ya caduco, Antiguo Régimen. En Valencia, el general Elío le instó a recobrar sus poderes absolutos. Era el primer pronunciamiento en la historia de España y le daba la fuerza militar que necesitaba. Sumar a ello el gran recibimiento popular y la adhesión de los firmantes del Manifiesto de los Persas. Días después, el 4 de mayo, se decretó la abolición de toda la obra de las Cortes y salió para Madrid. Sociedad estamental con privilegios de clero y nobleza. El rey, disfrutaba de un poder absoluto de origen divino. Demografía "antigua". Población muy vulnerable a las crisis. Economía agrícola con sistemas de propiedad vinculantes con mayorazgos, manos muertas y comunales que impedían el mercado libre de tierras; los sistemas de producción muy arcaicos, de muy bajos rendimientos. Una industria muy limitada y con muchos obstáculos. El comercio lastrado por aduanas interiores, multitud de pesos y medidas y, en definitiva, casi nula integración de los mercados nacionales.

El reinado de Fernando VII Trienio Liberal El general Riego El 1 de enero de 1820, en Cabezas de San Juan (Sevilla), el general Riego proclamó la Constitución de Cádiz. La revolución se extendió pero los medios populares no tomaron el poder que ocupó una Junta Provisional presidida por Luis de Borbón. Aunque Fernando juró la Constitución el 9 de marzo, tuvo desde el principio una actitud desleal. Con el marqués de las Amarillas, absolutista incrustado en el gobierno liberal, se dedicó a la contrarrevolución para lo que

buscó y encontró el apoyo de la Santa Alianza. En las discusiones para aprobar las libertades de reunión y expresión está la base de la división liberal en dos corrientes: doceañistas (tras 1833, moderados) y veinteañistas (tras 1833, progresistas). En 1822, el Congreso de Verona acordó la intervención en España. El 7 de abril de 1823, un ejército francés, "los cien mil hijos de S. Luis" entró en España y sin resistencia popular y apenas militar repuso como monarca absoluto a Fernando VII.

El reinado de Fernando VII La década ominosa Cualitativamente es un régimen distinto al anterior aunque lo continúe. Se orienta hacia una especie de despotismo ilustrado. Entran en el gobierno López Ballesteros y Calomarde. Ahora los que se dividen son los absolutistas entre moderados y ultras o apostólicos que tomarán la bandera de Carlos María Isidro. El 29 de marzo de 1830 se promulga la Pragmática Sanción de Carlos IV que abolía la Ley Sálica. El 10 de octubre nace Isabel. Fernando VII muere el 29 de septiembre de 1833 y un mes después es proclamada reina, Isabel. Comienza la guerra civil en el norte y M^a Cristina, regente, se tendrá que apoyar en los liberales para asegurar la corona de su hija. 1833 es el final de una pesadilla política y de una parálisis del Estado y del país. Ejecución de Riego Angulema "libera" a Fernando VII

El reinado de Isabel II Los "apostólicos" en guerra, sumaban adeptos por 3 causas básicas: la religión el antiguo régimen el foralismo, sobre todo en el aspecto fiscal El 31 de agosto de 1839 se firmó el Convenio o Abrazo de Vergara. D. Carlos no lo reconoció pero en 1840 tuvo que refugiarse en Francia. D. Carlos y M^a Cristina, ambos exiliados en Francia trataron de aunar derechos, casando a Isabel con D. Carlos (hijo), pero el problema Ideológico lo hizo imposible. Primera Guerra Carlista Los carlistas negaban valor jurídico a la Práctica Pero no era sólo un problema dinástico. Había una división ideológica, sobre todo tras el tímido acercamiento fernandino a los planteamientos liberales (1825).

El reinado de Isabel II Su regencia tuvo de fondo la guerra civil carlista. Con apoyo de liberales y afrancesados se inició una lenta transición reflejada en el Estatuto Real de 1834. Reforma administrativa de Javier de Burgos. Un acercamiento a los progresistas llevó a Mendizábal a la cartera de Hacienda y a la Presidencia del Consejo. En esos años, 1835-1837 se aceleró el final del Antiguo Régimen. Se aprobó la Constitución de 1837, ya no confesional pero la prolongación de la guerra carlista impedía sanear la situación financiera. Tras "elecciones" llegaron al poder los moderados. La guerra carlista incidió también en una nueva mentalidad militar. Un ejército heterogéneo combatía contra un

enemigo común al que percibían como el antiliberalismo apoyado por curas y frailes. Se originó así un código mental anticlerical y coincidente con el liberalismo en otros aspectos. En un ambiente de creciente crispación e inestabilidad y sin apoyo militar, en manos de Espartero, la Ley de Ayuntamientos terminaría mandando al destierro a M^a. Cristina 1833-1840

El reinado de Isabel II Partidos Políticos 1837-1856 MODERADO: Liberales de Cádiz, afrancesados, absolutistas pasados al liberalismo, algún exaltado. Principios del liberalismo clásico: soberanía compartida con el rey derechos individuales de libertad política en manos de los mejores división de poderes sufragio “selectivo” restringido En el poder entre 1844-1854. En 1844 se dividen: a la izqda. los “puritanos” (desde 1856, Unión Liberal). Los “centrales” de Narváez a la derecha, la Unión Nacional, de Bravo Murillo Narváez PROGRESISTAS: Con una cierta ambigüedad ideológica. Provenían de los “exaltados”. Tardaron más en organizarse por una mayor resistencia a la disciplina. Espartero, su líder fue Regente entre 1841-1843. El partido gobernó entre 1854-1856 (bienio progresista). soberanía nacional sufragio menos restringido libertad de prensa y asociación menos centralistas, apoyan ayuntamientos y diputaciones electivas orden público: milicia nacional vs. guardia civil Mendizábal

El reinado de Isabel II Una vez terminada la guerra carlista en la que los militares fueron protagonistas de la vida nacional, comenzó en la vida política el “régimen de los generales”. Tres generales: Espartero, Narváez y O’Donnell ejercieron el liderato desde el poder político bien como presidentes, regentes o sustentadores del mismo por la fuerza militar. Espartero derogó la Ley de Ayuntamientos. Su falta de entendimiento con su partido progresista hizo que pocas veces tuviera suficiente apoyo parlamentario por lo que evitaba las Cortes en lo posible. Un levantamiento en Barcelona lo reprimió personalmente bombardeando la ciudad. Disueltas las Cortes y suprimida la ley de prensa, la oposición de moderados y progresistas y tras una derrota militar (Narváez) renunció a la regencia y en julio partía para el exilio londinense. Espartero

El reinado de Isabel II Época estable, gobernada por un partido inestable, apoyado por la reina, el moderado. Su lema “libertad con orden”. Hay una mejoría económica e importantes reformas político-administrativas. Se promulga la Constitución de 1845. Frente a la soberanía nacional de la de 1837 ahora residía en el Rey con las Cortes y se volvía a la unidad católica. Marqués de Salamanca Unificó los bancos de S. Fernando e Isabel II en el Banco Español de S. Fernando antecedente del actual Banco de España Juan Bravo Murillo

Tecnócrata y civil en una época y partido de militares. Muy conservador Autor de las reformas administrativas Firmó el Concordato de 1851 Obras públicas. Sistema Métrico Decimal Inició las obras del Canal de Isabel II Bravo Murillo intentó una reforma constitucional con una sorprendente unanimidad opositora. Isabel II le destituyó y optó por llamar a personajes secundarios del partido. El último, Sartorius, modelo ejemplar de corrupto consiguió que el pueblo apoyase un posible levantamiento militar. Isabel II corona a Manuel Quintana como poeta nacional. Luis López Narváez

El reinado de Isabel II El pronunciamiento ha triunfado, O'Donnell y Espartero lo proclaman en Madrid La Vicalvarada La reina se vio obligada a llamar a Espartero. Pacto de progresistas y moderados (U. Liberal) sustentado en dos caudillos militares: Espartero y O'Donnell. Desamortización de Madoz. Ley de ferrocarriles de 1855 (el progreso del progreso) Se elaboró una nueva constitución, la de 1856, la "non nata". El golpe contrarrevolucionario de O'Donnell no la permitió entrar en vigor. El 18 de julio de 1856, O'Donell rodeó militarmente el Congreso y disolvió a los parlamentarios. Embargo de bienes y exilio de la reina madre. Represión y fin del empuje revolucionario

El reinado de Isabel II Los principales líderes son más militares que civiles. Entre los moderados: Narváez y O'Donell. Entre los progresistas declina ya Espartero y se disputan el mando un civil, Olózaga y un militar, Prim. O'Donell, tras las campañas de África tenía las simpatías del ejército y de las clases pudientes que veían en él la garantía de sus propiedades, el freno a la revolución y el orden. De la izquierda progresista se desgaja lo que formará el Partido Demócrata. De escasa militancia pero con mucho peso específico, son republicanos y ya aprecian el problema social. En octubre de 1857 entró en Fomento, Claudio Moyano, a quien se debe la Ley de Enseñanza más estable del período contemporáneo en España. Gobierno largo (1858-1863).- Expansión económica y una relativa paz social. Activa política exterior. Desde 1863, progresistas y demócratas, vieron en Isabel II un obstáculo insalvable y empezaron a pensar en el pronunciamiento como única fórmula para llegar al poder.

Sexenio Democrático Desde 1866, la degradación de la vida política, el recorte de libertades y la feroz represión dio vida a las esperanzas revolucionarias. En agosto de 1866, se firmó el entre progresistas y demócratas, al que en el 68 se uniría la U. Liberal. Se proponía "destruir todo lo existente en las altas esferas del Poder". Una Asamblea constituyente bajo un Gobierno provisional decidiría la forma de gobierno. El resultado sería la

Revolución de septiembre de 1868, que puso fin al reinado de Isabel II e inicia el Sexenio Democrático 1868-1874.

La población creció de unos 11 millones en 1800, a cerca de 19 en 1900. Creció más la urbana. En la economía y globalmente algo se creció, pero la nota dominante o comparativa es el estancamiento. Varias industrias como la textil algodonera, la siderúrgica, la minera, multiplicaron su producción pero se registra un creciente desfase entre la renta española y la europea en términos per cápita y absoluta. En el atraso relativo de la agricultura (ámbito mediterráneo), está una de las explicaciones de la lentitud de nuestra revolución industrial. La agricultura fue la actividad económica más importante. En 1900, trabajaban en ella los 2/3 de la población activa y generaba más de la 1/2 de la renta nacional. La industria: España con Rusia e Italia formó parte de un grupo de países rezagados frente a la Europa noroccidental y los Estados Unidos de América. Los sectores que protagonizaron la I^a revolución industrial inglesa, el textil algodonero y el siderúrgico destacaron en España por su crecimiento pero no protagonizaron ningún cambio revolucionario. Le faltó el apoyo de los sectores secundarios como una agricultura próspera y comercializada, una red de transportes eficaz, una red de intermediación financiera a escala nacional y actividad de otras industrias como la química, la metalúrgica, la mecánica, la naval y otras de consumo.¹¹

El monopolio del tabaco.¹²

Es necesario hacer una reseña sobre el tabaco por su importancia en España, en mi caso el motivo de la llegada de mi ancestro a Espejo como tercenista y por otro lado en Filipinas como fuente de ingresos. Por lo que suscribo la siguiente información:

¹¹

https://www.google.es/search?q=filipinas+en+el+siglo+xix&biw=1280&bih=884&tbs=isch&imgil=lYGwNx1Kw5r6ZM%253A%253Bg_PPw5iW5-IyRM%253Bhttp%25253A%25252F%25252Fwww.casaasia.es%25252Factividad%25252Fdetalle%25252F5973-exposicion-el-imaginario-colonial-fotografia-en-filipinas-durante-el-periodo-espanol&source=iu&pf=m&fir=lYGwNx1Kw5r6ZM%253A%25252Cg_PPw5iW5-IyRM%25252C_&dpr=1&usg=__mao58xPlsLwTjo0P54E1SpjUP5Q%3D&ved=0CCwQyjdqFQoTCM__io7ApSCFcucGgoddwUAVw&ei=uMjMVc_DJMu5aveKgLgF#imgrc=E4QiGgubxIj_jM%3A&usg=__mao58xPlsLwTjo0P54E1SpjUP5Q%3D

¹² <http://personal.us.es/alporu/fabricatabaco/contrabando.htm>

"Es curiosa la evolución del tratamiento dado por el Estado al tabaco que pasa de una sustancia prohibida a otra protegida, por meros intereses económicos. [Ahora se recomienda no consumirlo pero el Estado sigue beneficiándose...]. Veamos un poco de la historia poco conocida por el que comprenderemos porqué la Corona se gastó lo que gastó para hacer el mayor edificio fabril de la época, la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, hoy sede central de la Universidad hispalense.

El tabaco, como todo el mundo sabe, fue traído de América por los conquistadores españoles a principios del siglo XVI. De España pasó el cultivo de esta planta a los demás países europeos.

*Al principio, el consumo de tabaco no fue bien visto por las autoridades de los distintos países y se achacó a su uso grandes males para la salud, por lo que se dictaron leyes prohibitivas, algunas previendo castigos tan temibles como los que se implantaron en Rusia y Turquía, en donde se llegó a autorizar el **cortar la nariz a quienes desobedecieran** la prohibición.*

En otros países no se llegó a prohibir totalmente el uso del tabaco, como en Francia, por ejemplo, en donde se autorizaba la venta a los farmacéuticos, si bien se preveía el castigo con latigazos de quienes lo vendieran sin serlo.

No obstante, todos los castigos y todas las prohibiciones no consiguieron nada y el consumo de tabaco se fue arraigando en toda Europa.

Entonces tiene lugar un cambio curioso. Conscientes las autoridades de la extensión que el consumo de tabaco había alcanzado, levantaron las prohibiciones y trataron de aprovechar tal situación en orden a la obtención de recursos financieros. Es decir, que la actividad de los poderes públicos, que en un primer momento tuvo un carácter punitivo, represivo, se dirigió más tarde al logro de objetivos puramente fiscales.

*Para conseguir estos fines fiscales, las Cortes, en tiempos de Felipe IV, decretan el estanco del tabaco en Castilla (1636) y León (1638), otorgando su explotación en arrendamiento. Hay que tener en cuenta el auge que en el siglo XVII tenían las doctrinas arbitristas, que consideraban como panacea de todos los males por los que atravesaba la Hacienda el estanco o monopolio de la renta de determinados productos. Así, a los monopolios fiscales conocidos bajo la expresión de las "**Siete Rentillas**" – pólvora, plomo, azufre, almagre, bermellón, naipes y lacre- vino a añadirse el de otros*



Instrucción General para el Gobierno de la Renta del Tabaco. 1788

productos, como el aguardiente, chocolate, azúcar, papel, bacalao, etc.... y, entre ellos, el tabaco.

En 1707 se extendió el Monopolio de Tabacos a la antigua corona de Aragón, al Reino de Navarra, a Baleares y a Canarias. En 1730, Felipe V dispuso que el Estado se hiciera directamente cargo de la explotación del Monopolio, terminando con el sistema de arriendo.

Angel González de la Peña, en 1891, se refería a las disposiciones dictadas en el período 1702-1730 opinando que "determinaron un notable progreso en la historia de la Renta, pues de ellas nació la firme resolución de dar por terminado el sistema de arriendos parciales, algunos de los cuales se retrotraían al siglo XVII y que aún subsistían, gracias al favoritismo, tal vez a la necesidad o a otras causas desconocidas hoy, en tales términos, que desde 1º de septiembre de 1731, y en virtud de Decreto de 2 de diciembre de 1730, realizóse, aunque no sin grandes dificultades, la administración completa de la venta por cuenta de la Hacienda".

Años después, en 1789, y en Memoria elevada a Carlos III, anotaba D. Miguel de Múzquiz que el "gobierno (de la Renta del tabaco) se reduce en España a dos puntos, a saber: la fabricación del género y su distribución o venta, en todo lo cual se ocupan a 4.589 personas entre administradores, fabricantes y estanqueros asalariados..."

La administración del estanco de modo directo por la Real Hacienda dio lugar a opiniones contrapuestas sobre si el proceso fabril debía encomendarse a empresas privadas, acudiendo a argumentos que hoy se invocan para acusar al Estado de incapacidad empresarial. Martin de Garay, refiriéndose a la fabricación del plomo y del azogue, además del tabaco, que corría por cuenta de la Real Hacienda, eludió una respuesta frontal respecto a que pasara a manos de los particulares, porque tal novedad requería, para este Ministro de Hacienda, "meditación y reunión de noticias que no se tienen", y escribía en 1817.

Otro fenómeno que se imputaba al estanco del tabaco fue el contrabando. Las operaciones prohibidas por la ley con productos estancados o monopolizados, quedan incursas en la legislación de contrabando que, como es bien sabido, se caracteriza por la dureza de sus sanciones y demás medidas punitivas. Demos la palabra al economista liberal Canga Argüelles que consume un turno en contra del estanco del tabaco desde la óptica de las disposiciones sobre contrabando. En su "Diccionario de Hacienda" (Madrid, 1834, II, pág. 517) exponía:

"Las instrucciones y ordenanzas sancionadas por el gobierno de esta Renta (la del tabaco) han llegado a imponer la pena de muerte al defraudador, conmutada hoy por la de presidio y multa, según la gravedad. Las mismas autorizan los espías para

descubrir a los delincuentes; permiten las visitas domiciliarias, con prueba semiplena en las casas de los nobles y con indicios en las de los plebeyos; mandan registrar a los trajinantes y a los carrozales, incluso los de la real persona y hasta las iglesias y monasterios; confiscar el género, las caballerías, los carros en que se conduce y hasta las que caminen en su compañía, aunque no lleven tabaco.

Con tan severas disposiciones -se preguntaba- ¿ha logrado la Hacienda ser la única vendedora? ¿Se ha estirgado el contrabando? Éste dura y durará, arruinando la moral pública y las familias, y manteniendo una guerra lastimosa entre el Gobierno y los súbditos, mientras interés en hacerle; y le habrá -concluía el ilustre hacendista-, hasta que los que dirigen la Hacienda renuncien al estanco, contentándose con exigir al tabaco unos moderados derechos como se hace con el cacao y el azúcar, o hasta que arreglen sus especulaciones de modo, que el género que vendieren sea de una calidad y de un precio tan moderado que no pueda excitar el deseo en los demás negociantes, de competir en el mercado".

Hasta aquí la larga cita de Canga porque en ella, cualquiera que sea la opinión del que le lee, están enunciados los factores más relevantes en la opción monopolio legal o libertad de fabricación y comercio del tabaco.

A lo largo del siglo XIX, habiéndose extendido la mentalidad económica liberal en la sociedad española, nos encontramos con múltiples intentos de desestanco del tabaco, de liberación del monopolio estatal.

La Revolución de 1868, con su programa individualista y contrario a cualquier obstáculo al libre comercio, amparó las medidas que se proponían respecto del desestanco de productos como la sal y el tabaco; la fabricación e importación de éste último debía ser libre desde el día 1 de julio de 1870. Pero los programas políticos han de ajustarse a la realidad social y económica. La utopía también estuvo en la "Gloriosa" pero el realismo se impuso pronto. No debe sorprender que el propio D. Laureano Figuerola, al presentar el proyecto de Presupuestos del Estado para 1870-71 afirmara:

"Propone, por lo mismo, la continuación del estanco del tabaco que tan pingües rendimientos proporciona al Tesoro, porque al prescindir de este monopolio, sería preciso recargar las contribuciones directas. Y dada la situación del país, abrumado bajo el peso de tantas cargas; dada la situación del Tesoro [...], el ministro de Hacienda considera que sería una injusticia en el orden moral y gravísima imprevisión en el político, abaratar una planta exótica, artículo de lujo para el hombre, encareciendo en cambio las producciones del suelo, alimento indispensable y riqueza principal de una nación agrícola..."

El estanco volvió a ser riguroso, se abolió el Real Decreto de 1865 -que permitía la entrada de tabaco de Cuba pagando el Arancel de Aduana- y se extendió el monopolio del tabaco a las provincias vascongadas (Ley de 21-7-1876 y R.D. 28-2-1878).

Ahora bien, y como expuso el ministro de hacienda D. Joaquín López Puigcerver, la Renta del tabaco era susceptible de incrementar sus ventas, pero convencido como estaba de que la Administración no era capaz de lograr mayores ingresos, y requerido, además, por la necesidad de imputar al Presupuesto estatal, como recurso extraordinario, el valor de las existencias de tabaco, propuso a las Cortes el arrendamiento del monopolio, que así fue acordado según ley de 22 de abril de 1887. Con esta ley nace la "Compañía Arrendataria de Tabacos". A ella seguirían las que ampararon los contratos de 1896, 1900, 1909, 1921, 1944 y la de 1971, que autorizó el contrato de administración y explotación del monopolio con "Tabacalera, S.A."

5. LOS VIAJES A FILIPINAS Y LAS RUTAS COMERCIALES

Las rutas comerciales, su exploración y explotación, son las verdaderas causas de los grandes descubrimientos y viajes de la historia, desde Zhang Qian, Erik el Rojo, Leif Erikson, Zheng He y Marco Polo, hasta los viajes a la Luna, pasando por viajeros como Vasco de Gama y Cristóbal Colón, entre otros. Han sido también grandes impulsos para la ciencia y la tecnología de la navegación y el transporte terrestre y aéreo. Gracias a las necesidades de nuevas rutas comerciales, se crearon objetos como las brújulas, los sextantes, los relojes y los modernos sistemas de navegación GPS, así como la cartografía.y el viaje hacia el continente asiático.¹³

Las rutas comerciales son los enlaces geográficos entre centros de producción de mercancías y los mercados de consumo. La primera ruta comercial terrestre fue la de fevering.

- Rutas históricas. Se refieren principalmente a las rutas históricas, entre las que sobresalen: Carlos Villareal
- Ruta de la seda, que se originaba en China y partía hacia el mundo islámico y de ahí hacia Europa. El tránsito por lugares desérticos daba lugar a los típicos caminos para caravanas de camellos y caballos.
- Ruta de las especias: Esta ligaba, primero por tierra y luego por mar, a los centros de producción de especias en China, India y Oceanía con Europa.
- Ruta de la Nueva España: Esta conectaba a los dominios españoles en América y Asia con Europa. En algún momento de la historia, los productos y mercancías se producían típicamente en Filipinas y luego se transportaban a Acapulco en México por barco, donde adicionados con productos locales, se trasladaban por tierra al puerto de Veracruz. Posteriormente se enviaban a La Habana o/ y de ahí a España.

El avistamiento del Mar del Sur.¹⁴

1513 fue el año en que el mundo occidental arribó al Pacífico oriental: Jorge Alvares por parte portuguesa y procedente de Malaca alcanzó la isla de Lintin [Nei Lingding] en el río de las Perlas, en la China Ming, entre Macao y Hong Kong. 1513 fue el año en que Vasco Núñez de Balboa se asomó al Mar del Sur, en el golfo de San

¹³ https://es.wikipedia.org/wiki/Ruta_comercial

¹⁴ http://cultura.elpais.com/cultura/2013/09/24/actualidad/1380016257_986090.html

Miguel, el día de esa festividad, curiosamente, cerca de las islas de las Perlas, en la otra orilla del mismo océano. Entre ellos mediaba una inmensa frontera que fue explorada exclusivamente por naves españolas a lo largo del siglo XVI haciendo que se hablara de “lago español”, con cierta jactancia no exenta de humor, refiriéndose al mayor de los océanos, de forma análoga a como se habló de “cruzar el charco” como atravesar el Atlántico.

El mundo occidental tenía así noticias de un gran océano hasta entonces intuido, y aquel año alcanzado, pero al que había que penetrar de forma náutica. Portugal lo había hecho con una tenacidad mantenida durante un siglo largo, siguiendo una orientación costera y apoyándose en la organización india y, finalmente, en juncos chinos; en aquel entorno concluyó su expansión (Brasil aparte). Las naves de Castilla con un empeño de dos décadas en busca de un paso accesible a la riqueza del oriente, sorteando un formidable obstáculo (las Indias) y llegando a la convicción que el estorbo era más importante que el objetivo aunque sin renunciar a él y estableciéndose en Filipinas.

El protagonismo español, la acción vistosa de Balboa (1513) y la empresa Magallanes-Elcano (1520), la del éxito; antes y después prosiguió la denominada “búsqueda del paso” a todas las latitudes, con mayor éxito en sus consecuencias que en sus logros.



Retrato de Vasco Núñez de Balboa

Fotos del riquísimo fondo documental sobre el Océano Pacífico contenido en los archivos estatales españoles, con el Archivo General de Indias de Sevilla como principal exponente



Maqueta de las Carabelas y de la Nao Victoria de la Exposición la exploración del mar Pacífico en el Archivo General de Indias



El océano Pacífico espacio de Intercambios (sala del Archivo de Indias -Sevilla)



Vasco Núñez de Balboa y la exploración de América Central (sala del Archivo de Indias -Sevilla)



CARTA ORIGINAL de Vasco Núñez de Balboa



Facsímil manipulable con la primera noticia del descubrimiento del mar del Sur



Libro cedulario de la primera noticia del descubrimiento del mar del Sur



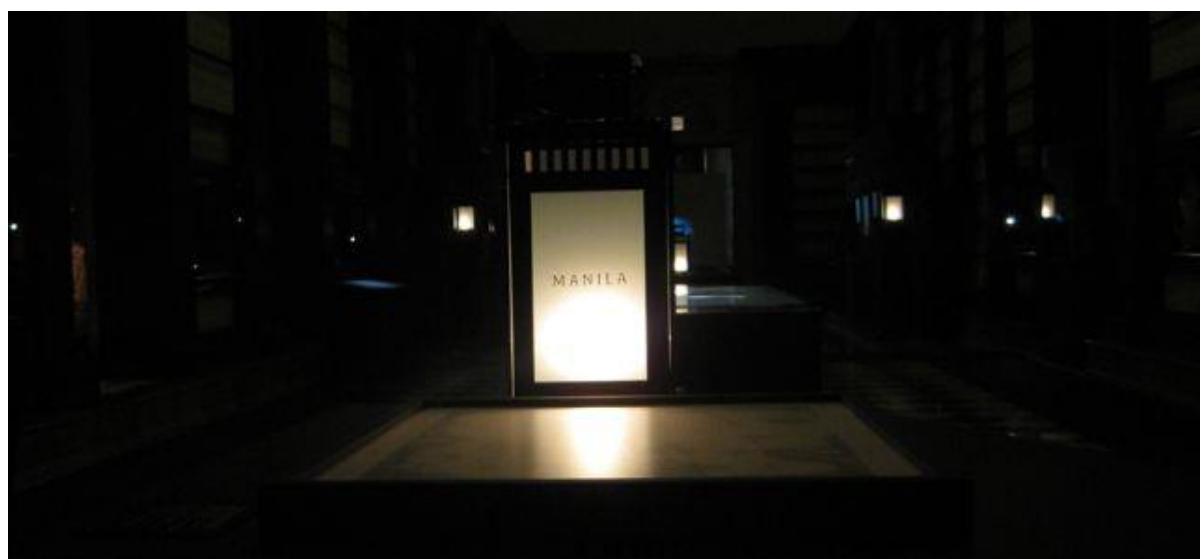
Documentos y piezas del descubrimiento de tierra firme



La exploración del Océano Pacífico

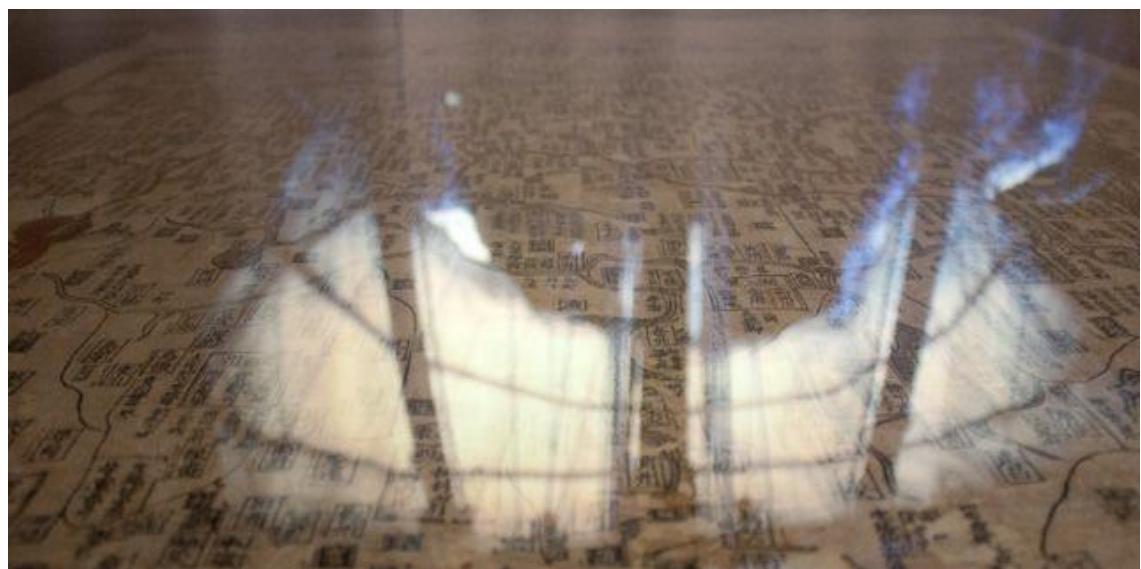


Documentos de la expedición de F. De Magallanes





Detalle



Detalle del mapa de China con reflejos de un audiovisual sobre la navegación



Pebetero con forma de dragón



Escultura China



Porcelana Chinas procedentes de la Nao San Diego



El comercio de especias

La increíble ruta del galeón de Manila

Esta introducción contiene datos muy conocidos, pero la fundación de núcleos urbanos españoles en el Continente Americano a finales del siglo XV, tiene importancia para la historia universal por el carácter y significado de esta unión de mundos.

El Imperio español en América se extendió a lo largo de un espacioso y vasto territorio desde California, al norte, hasta la Tierra de Fuego, en el extremo sur del continente, con una diversidad geográfica extraordinaria: desierto, selvas, grandes cadenas montañosas, páramos, etc.

En la capital de la Nueva España fundada sobre la antigua Tenochtitlán, en la meseta central mexicana a una altura de 2400 mts sobre el nivel del mar, se estableció

una red de rutas e itinerarios de primer y segundo orden que cubrió la totalidad del territorio.

El mapa general de las comunicaciones terrestres y de la red vial a lo largo del virreinato de la nueva España se tendió en muchos casos sobre las rutas prehispánicas. El control del imperio azteca sobre la costa del golfo y su estrecha vinculación hacia la ciudad de Tenochtitlán facilitó el establecimiento de los caminos reales españoles.

Por ello un primer vínculo con el alejado poder metropolitano mediando la inmensidad del océano Atlántico fue estableciendo las rutas marítimas que conducían a los hombres de España embarcados en carabelas o galeones desde los muelles de Sevilla hasta los de La Habana, Veracruz, Cartagena y Puerto Bello en Panamá

En 1564 con el viaje de Legazpi y de Urdaneta desde la Nueva España se enlaza el comercio de Asia con el de Europa, y al dirigirlo por el camino del Pacífico hacia América, esta queda incluida en sus redes comerciales.

El dominio español sobre las filipinas facilita la ruta desde este archipiélago oriental hacia la nueva España y con el Perú a través del Pacífico. La línea que unió Manila con Acapulco representa un vértice del importante triángulo de navegación por el que se introdujeron las mercancías orientales a los virreinatos iberoamericanos dando lugar al movimiento tanto de productos como del dinero peruano hacia la nueva España.

Las líneas urbanas se formaron con el propósito de unir las poblaciones que estaban a lo largo de la ruta comercial entre el puerto de Acapulco, Cd. de México y el puerto de Veracruz y por otro lado unir las lejanas poblaciones mineras con el centro comercial y entre sí mediante una línea regional en el caso del Bajío extendiéndose hacia las áridas regiones del norte. De esta manera se abrieron hacia la 2^a mitad del s XVI, las vías de comunicación entre la capital virreinal y los Reales de Minas como Zacatecas 1546, Pachuca 1552, Fresnillo, Mazapil, Yerena y Sombrerete en 1554, Guanajuato en 1564 Y a finales de siglo en 1592, San Luis Potosí.

El establecimiento de fuertes y presidios a lo largo de la ruta comercial en nuestro país fue importante, ya que al resultar inseguros los caminos para el tránsito de las diligencias que abastecían las urbes alejadas y transportaban los productos mineros, se fomentó la fundación de un mayor número de núcleos urbanos y ramales secundarios.

Es necesario mencionar que en Mesoamérica el hombre fue el medio de transporte, los tamemes o cargadores del periodo prehispánico perduraron hasta ya entrado el siglo XVII cuando los animales de tiro ya eran criados en tierras americanas;

debido a la adversidad del terreno todavía a principios del s XIX se viajaba a través de los tramos más abruptos en sillones de mano, literas y palanquines llevados por indígenas, y en las zonas llanas por caballos. A finales del s XIX se sustituye por carga animal.

Como se deduce por lo anteriormente expuesto, esta ruta tan extraordinaria permitió crear una ruta marítima entre Manila y el puerto de Acapulco de ‘Nueva España’. Desde este puerto de la actual México, y tras un pequeño viaje por tierra, las mercancías procedentes de Filipinas se unían a la ‘Flota de las Indias’, que unían el ‘Nuevo Mundo’ con los puertos de Cádiz o Sevilla, completando de esta forma un extraordinario viaje de más de 24.000 kilómetros. Así pues las comunicaciones con Europa y Asia se realizaban a través de los puertos de Veracruz y Acapulco pasando necesariamente por la capital de virreinato todos aquellos productos de exportación e importación ya que ésta era el eje central del comercio interior terrestre y paso obligado del comercio exterior.

A fines del S.XVIII de la Cd de México partían cuatro importantes vías de comunicación:

El Camino de México Veracruz Puebla y Jalapa

El Camino de México a Acapulco pasando por Chilpancingo

El Camino de México a Guatemala cruzando por Oaxaca

El Camino Real de Tierra Adentro que partía de México a Durango y de ahí a Santa Fe Nuevo México cuyo primer enclave importante era el de Querétaro situado a 309 Km al noroeste de la capital.

Es curioso nombre cómo se conoce la fructífera ruta comercial creada por el Imperio Español en el siglo XVI y que permitía unir sus puertos de partes tan lejanas como Filipinas y Sevilla.¹⁵

El viaje **Manila-Acapulco**, de unos 14.000 kilómetros por el ‘desconocido’ océano Pacífico, tenía una duración de unos 5 meses y se realizaba 2 veces al año. Desde que se inaugurara esta ruta en 1565 por el explorador y religioso español Andrés de Urdaneta hasta 1815, se realizaron más de una centena de expediciones comerciales. Sin embargo la independencia de México a principios del siglo XIX puso fin a dos siglos y medio de esta explotación marinera.

¹⁵ <http://www.ocesaronada.net/la-increible-ruta-del-galeon-de-manila/>



Andrés de Urdaneta, explorador, militar, marino y religioso español.

En busca de una nueva ruta Cabo de buena Esperanza¹⁶

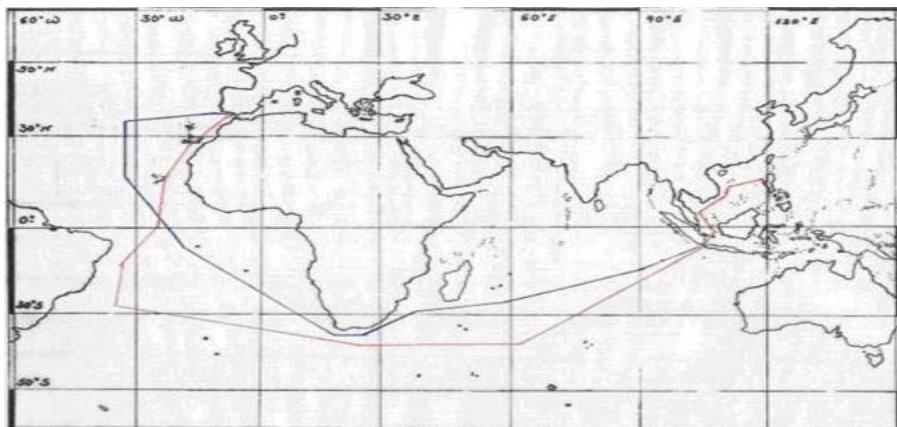
“La implantación en 1765 de la ruta comercial directa Cádiz-Manila por el cabo de Buena Esperanza, un hito que vinculó más estrechamente a nuestra bahía con aquel

¹⁶ <http://lapausadelcafe.es/home/grandes-expediciones-cientificas-espanolas/En%20busca%20de%20una%20nueva%20ruta.html>

archipiélago y del que se conserva en el Archivo Municipal portuense un testimonio tan importante como son diecinueve cartas náuticas realizadas durante el segundo de los viajes del Buen Consejo, el navío de la Armada Española que inauguró esta novedosa vía

Las cartas están fechadas entre 1768 y 1770 y en ellas se recogen los reconocimientos batimétricos, las referencias geográficas y someros trazados urbanísticos de los puertos en los que tocaron en ese viaje, iniciado en Cádiz el 26 de enero de 1768 al mando, como en el primero, del capitán Juan de Cassens. Trece viajes realizó la Armada Española hasta 1784, continuando la ruta a partir de 1785 la Real Compañía de Filipinas.

Para la Corona española esta ruta suponía "un mayor acercamiento y control defensivo y administrativo de las islas, hasta entonces difícil debido a la complejidad y lentitud del circuito comercial existente a través del eje Manila-Acapulco-México-Veracruz y viceversa"



Mapa de la ruta Cádiz a Manila

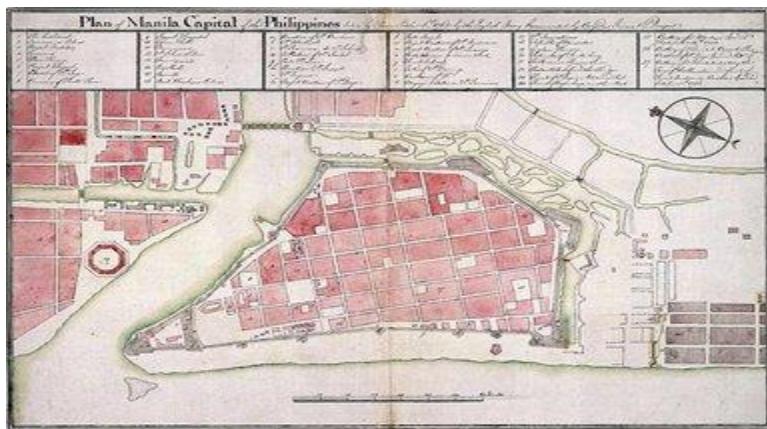


Cabo de buena Esperanza

Hasta entrado el siglo XVIII, la comunicación entre la Península y Filipinas, se hacía sólo a través del virreinato de Nueva España, mediante los viajes anuales del galeón de Manila.

Esta ruta era difícil a causa de los tifones, las tempestades, y el ataque de piratas, corsarios, etc. En el mejor de los casos, el viaje duraba 6 o 7 meses, y se tenía que racionar la comida y la bebida, y era frecuente que la tripulación sufriese escorbuto antes de llegar. La toma de Manila por los ingleses en 1762, hizo reflexionar a las autoridades españolas en el aislamiento de sus colonias de Oriente y en la necesidad de mejorar su comunicación. Así, entre 1765 y 1771, se realizaron los primeros viajes para ensayar y perfeccionar una nueva ruta entre Cádiz y Manila por el cabo de Buena Esperanza.

La ruta entre Acapulco y Manila a través del Pacífico se empezó a usar en 1571, una vez se perfeccionó el tornavía desde Filipinas. Para cumplir el calendario, el galeón de Manila debía partir del puerto filipino de Cavite a primeros de julio, con el monzón de verano, y llegar a Acapulco en Navidad, tras una breve escala en Guam, en el archipiélago de las Marianas. Durante enero y febrero se procedía a la descarga de las mercancías y al embarque de nuevo género. El viaje de regreso a Manila se iniciaba en marzo o abril a más tardar, para aprovechar los vientos del monzón de invierno. La carrera de Acapulco estaba vinculada a la línea de las "flotas de los tesoros", que enlazaba los puertos peninsulares con el virreinato de Nueva España. Así, los apreciados géneros procedentes de Oriente eran transportados por tierra desde Acapulco hasta la ciudad de México y luego conducidos a Veracruz, desde donde eran embarcados con destino a España.



El 22 de septiembre de 1762 una escuadra inglesa atacó por sorpresa Manila y la tomó sin apenas resistencia. El dominio inglés duró sólo un año, pero se había puesto en evidencia la indefensión y el aislamiento de las colonias orientales hispanas. El gobierno de Madrid se vio obligado a buscar una comunicación más directa y rápida con Filipinas, en principio para enviar tropas y material de guerra con los que reconstruir y reforzar las defensas de la ciudad, aunque a la larga se aspiraba a mejorar y agilizar la administración de las islas.

La ruta elegida, bordeando África y cruzando el Cabo de Buena Esperanza, no era nueva, ya que era usada por los portugueses desde el siglo XV para acceder a sus colonias del sudeste asiático. En el siglo XVII, los holandeses fundaron un establecimiento fijo en la bahía de Tabla, cerca del Cabo de Buena Esperanza, que servía de escala para los barcos de su compañía comercial, y una gran factoría en Batavia (actual Yakarta).



Para los marinos españoles, la derrota a lo largo del continente africano y a través del complejo laberinto de los estrechos de Malaca y de la Sonda era poco usual, pues estaban acostumbrados a viajar por el Atlántico, no hacia Sudáfrica. Fueron pues necesarios varios viajes antes de adquirir un completo dominio de la navegación, con el conocimiento de los vientos y las corrientes, las estaciones y las escalas de abastecimiento.

La Armada española comenzó las pruebas en 1765, con el viaje del "Buen Consejo" al mando de Juan de Cansens y Juan de Lángara. El navío, en el que viajaban como asesores dos prácticos franceses, realizó la travesía desde Cádiz hasta Manila en algo más de ocho meses. Una vez sobrepasadas las islas de Cabo Verde, la tripulación vio que se había abierto una vía de agua en la nave, por lo que se dirigieron a Río de Janeiro para solucionar el problema antes de flanquear el Cabo de Buena Esperanza. En su diario, Lángara señaló que la mayor dificultad de la navegación era la imposibilidad de determinar la posición de la nave a causa de las corrientes.



Entre 1768 y 1770 el "Buen Consejo", comandado de nuevo por Casens, realizó un segundo viaje, cuyo tramo final resultó complicado. En lugar de embocar el estrecho de Sonda, el barco se encontró al norte de éste, con lo cual se perdió la época idónea para atravesarlo. A fines de julio, Casens llegó a la rada de Achém, en Sumatra, con 118 enfermos de escorbuto a bordo, y necesitó la ayuda de un barco francés para

desembacar, el 26 de septiembre, en el estrecho de Malaca. En vista de la situación el navío se dirigió a Batavia, en espera de poder proseguir viaje hacia Filipinas.

Tras las tentativas de la Armada española para mejorar la nueva ruta del cabo de Buena Esperanza (con los viajes de las fragatas Venus entre 1769 y 1770, Astrea entre 1770 y 1771, y Palas entre 1771 y 1772), se organizó una nueva expedición que tuvo consecuencias notables desde el punto de vista científico, puesto que durante el viaje los oficiales Juan de Lángara y José de Mazarredo usaron el método de las distancias lunares para hallar la longitud.

La Venus partió de Cádiz el 21 de diciembre de 1771 hacia las islas Canarias. Desde Tenerife y hasta que sobrepasó el ecuador, la fragata se vio sometida a calmas y vientos contrarios. Cuando llegó a los 3° sur, se presentó la ocasión que esperaban Lángara y Mazarredo para experimentar el método de determinación de la posición exacta de la nave, ya que las corrientes y la variedad de vientos que la Venus había soportado hacían temer que la estima fuera inexacta. La primera observación tuvo lugar el 13 de febrero. Mazarredo escribía en su diario:

A las 19h, 44', 35", hora verdadera, el comandante de esta fragata [...] y yo observamos la longitud de la Luna, midiendo su distancia al ojo de Tauro, y dedujimos ser en París las 11h, 21', 31 y ½", diferencia de meridianos en tiempo 1h, 36', 56 y ½", y por consiguiente 24°, 14', 7 y ½" de longitud occidental

El cálculo de la longitud en el mar no quedó resuelto hasta fines del siglo XVIII, con el perfeccionamiento del cronómetro y la mejora de los instrumentos y de los métodos astronómicos. En lo referente a estos últimos, el de las distancias lunares tenía un fundamento teórico simple, basado en medir las alturas de la Luna y de otro astro, así como la distancia entre ambos. Pero la puesta en práctica resultaba compleja, pues requería el uso de tablas de efemérides celestes y una cierta habilidad matemática.

Todo parece indicar que la experiencia realizada a bordo del Venus (la primera que se hacía a bordo de un barco español) de había planeado de antemano, ya que Lángara hizo embarcar un reloj de segundos, y Mazarredo, ante la imposibilidad de conseguir un ejemplar del Nautical Almanac británico, había elaborado unas tablas propias.



La duración de la travesía entre Cádiz y Manila obligaba a hacer una escala para repostar, bien en la isla de Francia, actual isla Mauricio, o bien en la bahía de Tabla, en la colonia holandesa de El Cabo. El capitán de la fragata Venus, Lángara, se inclinó por

la última opción, a pesar de que José de Córdoba, que había recalado allí en un viaje anterior, había informado sobre las dificultades que ponían los holandeses. En esta ocasión volvió a suceder lo mismo. El gobernador concedió permiso a los españoles para proveerse sólo de agua y leña, aunque las reticencias oficiales se subsanaron gracias a un comerciante que les suministró alimentos y todo lo necesario. El 11 de abril de 1772, la fragata levó anclas en dirección a Java. Una carta de Lángara, escrita en julio desde el estrecho de Sonda, proporciona las últimas noticias del periplo:

Esta noche me hallo cerca de la cuarta punta, esperando desembocar mañana y llegar a Manila, siendo los tiempos regulares, dentro de veinticinco o treinta días

Un año después, la histórica nave arribaba al puerto gaditano. Con los viajes de los barcos de la Armada, que siguieron haciendo su ruta hasta 1783, se pretendía incentivar el comercio directo con la Península, permitiéndose el embarque de mercancías tanto a la ida como a la vuelta. No obstante, los comerciantes de la colonia se mostraron recelosos y prefirieron seguir haciendo sus envíos en el tradicional galeón de Manila a través de Nueva España, la ruta tradicional. Aunque la iniciativa tuvo poco éxito comercial (algunas naves regresaban de Filipinas con la bodegas vacías), el Museo de Ciencias Naturales de Madrid pudo engrosar sus colecciones con ejemplares zoológicos de las islas y otros objetos exóticos procedentes de la región. La Venus llegó a Cádiz en julio de 1773, con un curioso regalo para el monarca español: un elefante, que fue trasladado al Real Sitio de San Ildefonso.

De todos modos, el camino abierto por el Buen Consejo no tenía marcha atrás; a partir de 1785, con la creación de la real Compañía de Filipinas, se inició el tráfico comercial entre el puerto de Cádiz y el de Manila por la ruta de El Cabo. El inmenso mercado oriental se acercaba por fin a la Península

Las grandes exploraciones del siglo XVIII permitirán que el siglo XIX tenga a su disposición cartografías fiables e itinerarios estacionales basados en la notación de los vientos, así como numerosos estudios sobre las nuevas tierras que permitirán una rápida expansión colonial; los océanos estaban a punto de dejar de ser grandes superficies de agua casi desconocidas para convertirse en la más rápida y económica vía de comunicación y transporte de hombres y mercancías.

En 1750, el mar del Sur era un mundo todavía ignorado para los europeos, estando sus secretos celosamente guardados por los marinos de los países ibéricos, que ya fuese a bordo del galeón de Manila o desde los puertos de Macao y Timor habían recorrido el océano Pacífico y los mares de Joló, China y Japón. El deseo de romper el monopolio ibérico y holandés llevó a británicos y franceses a buscar con insistencia el paso del Noroeste. Por estos y otros motivos, la tecnología y parte de la energía y recursos de los países occidentales, se volcó en torno al Pacífico, y muy especialmente en relación al mejor conocimiento de las vías marítimas y de las tierras en él situadas.

El siglo XIX se inauguró con nuevas expediciones científicas que vendrían a culminar los descubrimientos y logros alcanzados durante el siglo que se cerraba. El

capitán Baudin, entre 1800 y 1804, saliendo de Le Havre, recorrerá y explorará las costas de Nueva Holanda (Australia). Entre 1801 y 1808, el británico Flinders en el Investigator, navegará por las costas australianas y la Tierra de Van Diemen.

Entre 1803 y 1829, Rusia realizará tres viajes de exploración y de carácter científico, recorriendo el mar de Bering, el mar del Japón y el de China, para luego internarse en el Pacífico; entre 1803 y 1806 se produce el de Krusenstern; entre 1815 y 1818 el de Kotzebue, y entre 1826 y 1829 el de Lütke. Estos últimos tocarán en Filipinas, Guam y Palaos. El primero, en Manila y Guam, y el segundo en la casi totalidad del islario de las Carolinas.

Francia, durante la Restauración y la Monarquía de julio, envió tres grandes expediciones científicas a la zona de los Estrechos y Nueva Holanda: el viaje de Freycinet, entre 1817 y 1820; el de Duperrey, entre 1822 y 1825, y el de Dumont d'Urville, entre 1826 y 1829. Los dos últimos recorrerán las aguas de las Carolinas, Marianas y Palaos.

Nuevamente los británicos, entre 1825 y 1842, enviaron tres expediciones científicas a Extremo Oriente y al Pacífico: las expediciones de Beechey (1825-28), Fitz-Roy (1831-36) y Belcher (1836-52), que recorrieron las aguas del mar de China y Japón, el mar de Joló, la zona de los estrechos, para luego adentrarse por diferentes rutas en el Pacífico y visitar las Sandwich, Nuevas Hébridas, Fidyi, Marquesas, Tuamotu, etc., y para explorar las costas americanas.

Este último gran ciclo explorador se cierra con los viajes de Dumont d'Urville (1837-40), Charles Wilkes (1838-42) y J. Clarke Ross (1839-43) a la Antártida, en los que se recorrerán las aguas de Australia, así como las islas de Tonga, Fidji, Wallis, Samoa, Sociedad, Tuamotu, etcétera.

El nacimiento de los clippers y de los bricks supuso el canto del cisne de [185] la navegación a vela. Estos grandes veleros comerciales inauguraban una época que vendría marcada por el ritmo de las calderas y el crepitante carbón. El vapor y la hélice, derivada de la rosca de Arquímedes, permitirían la sustitución efectiva del buque de vela por la fuerza del vapor, lo que supuso la liberación del hombre del designio de los vientos, hecho que trajo aparejado la completa explotación de los mares como vías de transporte, convirtiendo en áreas de interés estratégico, político y económico a espacios terrestres y marítimos hasta entonces ignorados o inalcanzables.

El fin del dominio del viento sobre las grandes rutas navales coincidió con tres acontecimientos directamente relacionados con la historia del océano Pacífico y sus países ribereños: el contrabando del opio en China y los sucesos que por el mismo se desataron; el libre comercio del té indio y el descubrimiento de oro en Australia y California.

Los buques con misiones científicas serán sustituidos por veleros y vapores cargados de mercancías o de soldados. En 1826 el Red Rover inaugura el tráfico del opio entre Calcuta y Hong-Kong; en 1845 el Rainbow hace el viaje de Nueva York a

Cantón en 92 días, y en 1849 el Oriental va de Hong-Kong a Londres en el mismo tiempo

Los grandes viajes de exploración como los de Magallanes, López de Villalobos, Legazpi, Urdaneta, Cook, Bouganville, etc., han terminado; a mediados del siglo XIX, el océano Pacífico ya era lo suficientemente conocido y transitado para que los gobiernos y las sociedades geográficas dirigiesen su afán de conocimiento hacia otros lugares más recónditos y desconocidos. Los cartógrafos, botánicos, zoólogos, etc., serán sustituidos por los oficiales de la Armada, los diplomáticos, y luego por los comerciantes, balleneros, misioneros y colonos¹.

EL OCÉANO PACÍFICO, VÍA DE ACCESO AL MUNDO CHINO

Las Guerras del Opio significaron para Occidente una fiebre de curiosidad e interés por el inmenso mercado que suponía el Celeste Imperio y, en general, toda Asia oriental. China comienza a verse como un mercado inagotable para los productos manufacturados nacidos de la revolución industrial, al tiempo que suministradora de productos tan codiciados como el té o la seda. Los mares de China y el Pacífico se convirtieron, en muy poco tiempo, en un espacio transitado febrilmente por buques de todas las nacionalidades hambrientos de hacer negocio.

Camino al nuevo El Dorado se trazaron tres nuevas rutas que unían Europa y Asia oriental. Una cruzaba Egipto, descendiendo hasta el mar Rojo, y surcando el mar de Arabia; la segunda llegaba hasta Mesopotamia a través de Siria, para luego descender por el Éufrates y el golfo Pérsico hasta el mar de Arabia; la tercera, circunnavegaba África por el cabo de Buena Esperanza. Existía una cuarta, propia del viejo imperio español, la ya citada del galeón de Manila, luego reavivada por el joven imperialismo estadounidense con base en California, que atravesará el Pacífico desde las costas americanas a las asiáticas.

En 1835, la East India Company abrió la ruta del mar Rojo. La compañía naviera Peninsular and Oriental Steam Navigation Co., que tras añadir una escala en Vigo pasó a ser la Peninsular Steam Navigation Co. y luego la Peninsular and Oriental, hizo accesible un viaje rumbo a Asia mediante una línea estable de pasajeros y carga, logrando a mediados de los cincuenta que el viaje entre Londres y Bombay fuese de sólo un mes. La apertura del canal de Suez terminó por romper la imagen de lejanía inalcanzable que Asia oriental y el Pacífico parecían tener, acortando drásticamente la distancia entre Europa y el Lejano Oriente.

Comparando con la ruta de El Cabo, el viaje desde Londres a Bombay se acortó en un 51 %, a Calcuta en un 32 % y a Singapur en un 29 %, a lo que se unía el establecimiento de líneas regulares de vapores entre Estados Unidos y China.

En los años treinta del pasado siglo, cuando un inglés escribía a alguien en Asia Oriental, su carta, que era llevada alrededor de África por un barco de la East India, necesitaba entre cinco y ocho meses, no recibiendo contestación de la misma hasta cerca de dos años después por causa de los monzones del Índico. En los años cincuenta, una carta enviada desde Londres iba por tren a través de Francia, en barco

hasta Alejandría, cruzando el istmo de Suez en camello, para allí embarcar en un vapor y llegar a Calcuta o Bombay en un tiempo comprendido entre treinta y cuarenta y cinco días de su salida de Inglaterra, necesitando el mismo tiempo aproximadamente para regresar la respuesta. Veinte años después, si bien una carta seguía tardando un mes a la India, un telegrama llegaba ya en sólo cinco horas, y la respuesta regresaba el mismo día. Todo había cambiado a gran velocidad.

LA CRISIS DESCUBRIDORA Y COLONIZADORA DE ESPAÑA EN ASIA ORIENTAL DURANTE EL SIGLO XIX

Desde la derrota de Trafalgar, España había perdido toda importancia como potencia marítima. A pesar de tener unas extensas y ricas posesiones ultramarinas diseminadas por América, Asia y África, la España del siglo XIX ni supo ni pudo rehacer su antiguo poderío naval, tanto en lo militar como en lo comercial. La base principal de la Armada de España en Asia, el apostadero de Manila, fue suprimido en 1815, volviendo a crearse en 1827. A partir de esta fecha, la situación del apostadero fue siempre lamentable. Los escasos efectivos, su excesiva utilización, la naturaleza de las misiones encomendadas, el clima en que operaban, en unión a la carencia de astilleros en las Filipinas y la endémica falta de recursos de la administración española en el archipiélago filipino, hacían que la presencia y eficacia de la flota española en Asia fuese casi nula. Esta carestía de medios no impidió que durante el siglo XIX algunos buques españoles realizasen viajes de exploración -generalmente de orden cartográfico, militar o diplomático- por algunos puntos aún no suficientemente conocidos de aquella parte del mundo.

Las posesiones de Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos, fueron prácticamente relegadas al olvido tanto por los comerciantes como por los navieros españoles, como proyección de lo que la sociedad peninsular sentía hacia estas ricas e importantes colonias durante el pasado siglo.

Mientras que Gran Bretaña, Francia, Alemania y Estados Unidos, a lo largo de todo el pasado siglo, centraban su atención y sus recursos en Asia oriental, Australia y los archipiélagos del Pacífico, los gobiernos de Madrid no sólo explotaban deficientemente sus colonias en esta parte del mundo, sino que paulatinamente mostraban su debilidad e incompetencia en materia colonial ante otras naciones ávidas de nuevos territorios, abriendo la puerta para su redistribución entre 1898-99.

Británicos, estadounidenses y franceses, luego seguidos por Alemania, comprendieron que el éxito de Occidente en materia de expansión colonial se cimentaba, en buena medida, en la apertura de China y, tras ella, en todo el Extremo Oriente y el Pacífico; por el contrario, la sociedad y la élite política y económica española volvía la espalda a los fundamentales sucesos que estaban ocurriendo en aquella parte del mundo, cerrándose así la oportunidad de participar, desde su privilegiada colonia de Filipinas, en el principal foco de interés ultramarino de las potencias occidentales entre el Congreso de Viena y el estallido de la Primera Guerra Mundial.

Esta incomprendión, falta de interés y carestía de medios en un siglo en que se produjo la práctica y casi total exploración del mundo, comenzándose [188] a crear las bases de la sociedad internacional actualmente existente, supuso para España la pérdida no sólo del espíritu descubridor que antes tenía, sino también del expansionista y colonizador característico de aquella época.

Durante todo el siglo XIX, las posesiones españolas en Asia estuvieron prácticamente incomunicadas respecto a su metrópoli, no existiendo una línea comercial estable entre España y Filipinas hasta las últimas décadas del siglo, siendo muy escasos los buques de bandera española que hacían el recorrido entre España y esta colonia. Comparativamente, Manila estuvo mejor comunicada con España en tiempos del galeón de Manila, que durante todo el siglo XIX.

En 1813, las Cortes españolas decretaron la abolición del galeón, autorizando a los filipinos a emprender el comercio por medio embarcaciones particulares. Pero pronto la competencia extranjera, en unión con la anacrónica legislación española, llevaron al tráfico marítimo entre España y sus posesiones de Asia a la práctica desaparición.

En un informe de 1842 se decía:

♦No hace muchos años que estaba prohibido el ir á puerto extranjero y aún en años muy recientes no se podía verificar sin ciertos requisitos. Pero lo más extraño es que en la misma ley de aranceles, redactada en 1839, se previene por el art. 184 que ningún buque procedente de Filipinas pueda tocar en los puntos intermedios so pena de quedar su cargo desnaturalizado. No concibo las razones en que fundamenta este artículo, y no es menester haberse ocupado de negocios mercantiles para conocer los perjuicios que de él á la navegación se siguen, uno muy obvio, la cantidad de agua que ha de cargar el buque puede pasar antes de llegar a Cádiz siete y más meses haciéndose perder un número considerable de toneladas.

Esto generaba que los buques que viajaban entre España y las Filipinas no pasasen de cuatro o cinco al año, dejándose el comercio de altura y el transporte de viajeros en manos de compañías extranjeras, quedando la flota con base en Filipinas relegada al cabotaje y al tráfico entre el archipiélago y el continente asiático.

ESPAÑOLES EN ASIA Y EL PACÍFICO

El continente asiático está de moda en el siglo XIX: Japón, tras siglos de aislamiento, se ha abierto al mundo occidental, incorporándose al proceso de modernización europeo a partir de la Revolución Meiji; China ofrece un inmenso mercado, al igual que los reinos de la Península indochina, siendo áreas atractivas para la expansión colonial. Los dos grandes imperios son dados a conocer en Occidente, desde el punto de vista cultural, a partir de la exhibición de Londres de 1850; la porcelana china invade los salones victorianos, mientras que el arte japonés comienza a inspirar a artistas europeos. Algo similar ocurrirá en 1887, cuando la

Exposición de Filipinas celebrada en Madrid promueve el interés hacia lo oriental, lo lejano y lo exótico, que aporta nuevas formas de expresión a la cultura occidental.

A lo largo del siglo XIX, tanto las colonias españolas de Asia como el propio Extremo Oriente en general, y en el marco amplio de la denominada por Fieldhouse segunda expansión colonial, fueron varios los españoles que se lanzaron a la aventura de llegar a tan lejanas tierras. Si bien ya no es el gran siglo de los viajes científicos al Pacífico, de exploración y descubrimientos, característicos del siglo XVIII -hay que tener presente que el siglo XIX es eminentemente africano en cuanto a viajes y exploraciones se refiere-, continuaron éstos teniendo lugar, aunque los principales, por un lado, con un matiz bien diferente: los viajes de diplomáticos españoles por el continente asiático encaminados a establecer relaciones con las monarquías autóctonas, así como de militares por nuestras posesiones insulares, con objetivos claramente políticos, contribuirán ambos al mejor conocimiento de unas sociedades diferentes con las que nuestro país se apresurarán, en la medida de lo posible, a reanudar sus antiguos lazos; el trasfondo comercial es evidente, no obstante primar en nuestro caso las motivaciones de prestigio internacional encaminadas al pleno reconocimiento de la presencia española en la región en plano de igualdad con el resto de las nuevas potencias colonizadoras.

Por otro lado, escritores y periodistas, misioneros o comerciantes, movidos por sus propios intereses científicos, religiosos o de lucro, también aportaron a la sociedad española, a través de sus crónicas, relatos, artículos en prensa, noticias e informes que pasaron desapercibidos en su época, siendo hoy de gran valor.

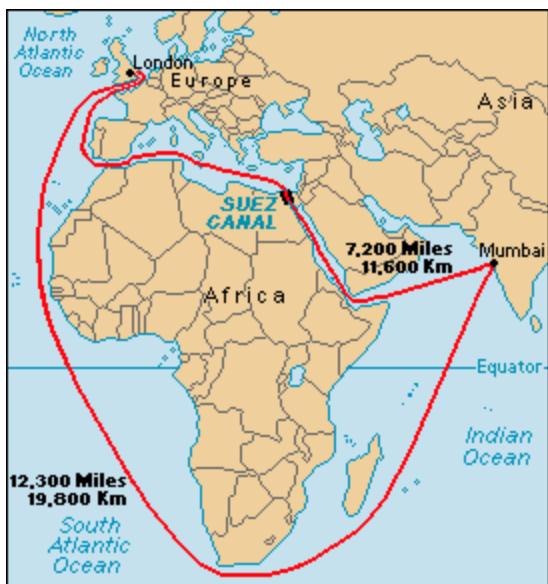
*No hay que olvidar que a lo largo de la centuria pasada los viajes científicos de otros occidentales a la Micronesia española -principalmente rusos y franceses- se sucedieron con una relativa frecuencia, lo que en determinados casos motivaba la respuesta española que se traducía, con relativo retraso, en el envío de un barco con objeto de que se viera en aquellas tierras el pabellón español. En este sentido hemos de entender, por ejemplo, la visita que la corbeta Narváez realizó a las islas Marianas en 1865, sobre la que su capitán, Eugenio Sánchez Zayas, nos ha dejado un interesante testimonio en su artículo *Islas Marianas. Viaje de la corbeta de guerra Narváez desde Manila a dichas islas*, publicado ese mismo año en el Anuario de la Dirección de Hidrografía de Madrid, cuya importancia fue tal que incluso fue traducido al inglés y publicado en la revista estadounidense Nautical Magazine, entre 1865 y 1866; el viaje de la goleta Santa Filomena a la bahía de Sandakán en el norte de Borneo en 1862; o el del capitán de fragata Claudio Montero y el teniente coronel Victoriano López Pinto a Japón en 1868, poco antes de la llegada de la primera embajada española ante el Mikado; o la comisión científica de 1862-65, presidida por Patricio María Paz y Membiela y en la que tomó parte el naturalista y escritor Marcos Jiménez de la Espada, que se dirigió al Pacífico americano.*

Aunque España quedó a la zaga en relación con el resto de los países occidentales, que se apresuran a conocer y repartirse un mundo prácticamente inédito para ellos, algunos españoles contribuyeron con sus viajes a ampliar el conocimiento de aquellas tierras, bien españolas, bien vecinas de las mismas. Resulta evidente que el esfuerzo investigador español correspondió a la centuria anterior, si bien las más de las veces

no contribuyó de forma determinante al conocimiento general de la zona; por ello, en el siglo XIX, y en parte impulsado por esa avalancha de occidentales, aún se llevarán a cabo algunas comisiones científicas, militares o simplemente políticas al Pacífico, tanto asiático como americano.

Apertura del Canal de Suez y sus ventajas¹⁷

Durante siglos, las distintas potencias comerciales europeas emprendieron proyectos para la apertura de un canal que uniera el Mar Rojo con el Mar Mediterráneo y de esta manera evitar que los barcos tuvieran que rodear todo el continente africano para poder pasar de Europa a Asia.



Las primeras obras istmo de Suez datan del año 1874 a.C. durante el reinado del faraón Sesostris III, se continúan a lo largo de los siglos siguientes, pero nunca son concluidas. Hasta que en 1847, Louis-Maurice Linant de Bellefonds, ingeniero francés al servicio de Egipto, elabora un estudio técnico para analizar la perforación del istmo y el 25 de abril de 1859 Ferdinand de Lesseps, cónsul general en El Cairo, luego de innumerables gestiones y habiendo vencido las presiones de Inglaterra, da el primer golpe de pico que da comienzo a las obras. Argumentando los siguientes puntos:

LA MEJOR RUTA

¹⁷ <http://www.arkiplus.com/canal-de-suez>

Para estudiar cual ruta sería la más fácil, la más segura y la más ventajosa para el comercio Europeo, de Lesseps creo la “Commission Scientifique Internationale” la cual expuso en 1855 las siguientes conclusiones:

- La ruta por Alejandría sería inadmisible desde el punto de vista técnico y económico.
- La ruta directa daría toda clase de facilidades para la ejecución del propio canal y no presenta más dificultades que las ordinarias o normales de la creación de dos puertos.
- El Puerto de Suez se abrirá de una manera segura, accesible en todo estado atmosférico y tendrá una profundidad de unos 9.15 m de agua en unos 1.6 Km de costa.
- El Puerto de Pelusia, sería instalado a unos 27.4 Km al oeste, en el punto en que hay 7.60 m de agua, donde es fácil el anclaje.
- El costo del Canal y las obras con él relacionadas, no excederá los 8.000.000 de libras esterlinas.

El Canal se inauguró el 17 de noviembre de 1869.

El Canal de Suez es un canal fluvial artificial que corre de norte a sur a través del istmo de Suez en Egipto y conecta el Mar Mediterráneo y el Mar Rojo. El canal separa el continente africano de Asia, y provee la ruta marítima más corta entre Europa y los países del Océano Pacífico Occidental. Es una de las vías de embarque más usadas en el mundo y la mayor obra de ingeniería del siglo XIX. Además, los peajes que pagan los barcos representan una importante fuente de ingresos para el gobierno egipcio.

Una línea de ferrocarril y un canal de agua dulce corren de forma paralela a la orilla oeste del canal, el cual se extiende entre el puerto de Port Said puerto y el golfo de Suez y a través de 193 kilómetros. Actualmente se permite la circulación de barcos cargados con 240.000 toneladas como máximo y de hasta 20 metros de calado.

Las orillas del Canal están protegidas contra las olas generadas por el tránsito de barcos por un revestimiento de piedras duras y chapas de acero. A ambos lados del Canal, hay anillos de amarre cada 125 m para atracar los buques en caso de emergencia. El canal está rodeado por la luz y el reflejo de boyas que ayudan a la navegación del tráfico nocturno. La mayor parte del canal se limita a un solo carril de circulación, pero hay zonas, cuya longitud total alcanza los 80.5 km, en las que se permite el tránsito de buques en ambos sentidos.

Algunas de las ventajas del Canal de Suez son: es el más largo del mundo y sin bloqueos; los accidentes son casi nulo en comparación con otros cursos de agua; se puede navegar de día y noche; es susceptible de ser ampliado y profundizado, cuando es necesario, para hacer frente a la evolución en el tamaño de los barcos y de los tonelajes; con la adopción del Sistema de Gestión de Tráfico Marítimo, en función de la red de radares, los buques pueden ser monitoreados en cada punto del Canal; se adapta a los grandes petroleros.

A principios de 2013 circuló la versión de una futura inversión española en la zona -a través de la firma de un contrato entre autoridades egipcias y el Consorcio Paymacotas-Getinsa-, que involucra la construcción de túneles para transporte ferroviario y automotriz. El aporte inicial del Estado español es de 1.000.000 de euros.”

GENEALOGIA DE COMAS

BIOGRAFÍA DE ESTEBAN DE COMAS

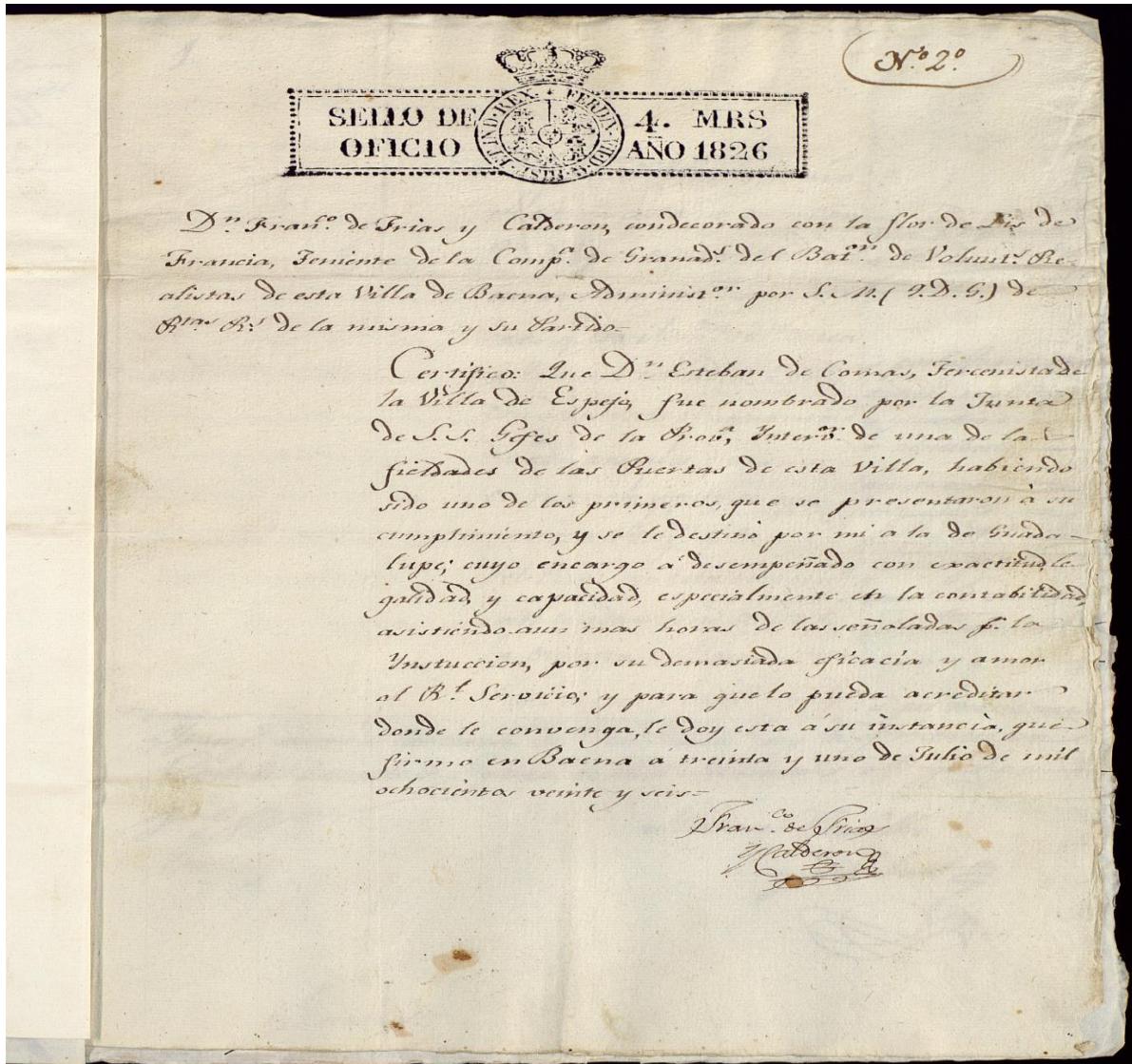
BIOGRAFÍA

Sus padres José Comas y Rita Basols

Esteban Comas Basols (Olot-Gerona 17/09/1770 + c.a. 1840) consta en la partida de nacimiento que sus antepasados son de profesión fabricantes y comerciantes (1).

Tercenista de Espejo donde llegó en enero **de 1801** de forma extraordinaria notario de la tercena de Baena.

Tenía un hermano José Comas Basols, inspector de aduanas en Oviedo y Barcelona y casó Rosario Collado Morán en 1821 (dispensa porque tenía 55 años)



Caso dos veces:

- En Olot con Margarita Noguera (c.a. 1795) de cuya unión nació Miguel Comas Noguera (c.a. 1796)
- En Espejo el 6 de septiembre de 1810 con Isabel Castro Luque (3).

Hizo fortuna con el comercio de las Islas Filipinas del que era conocedor de esa zona de Asia, así consta en notas aparecidas en la prensa de la época que era propietario de establecimiento comercial en Manila “se radicó hace muchos años en Manila donde abrió una casa de comisión y agencia general de negocios y destaca las recomendables cualidades personales, vastos conocimientos en todas las ramas mercantiles, sus inmejorables conocimientos con todos los centros administrativos de la provincia

grandes, China, Australia cuya mayor garantía es el conocimiento del Sr. Comas radicado de muchos años en aquel país..."

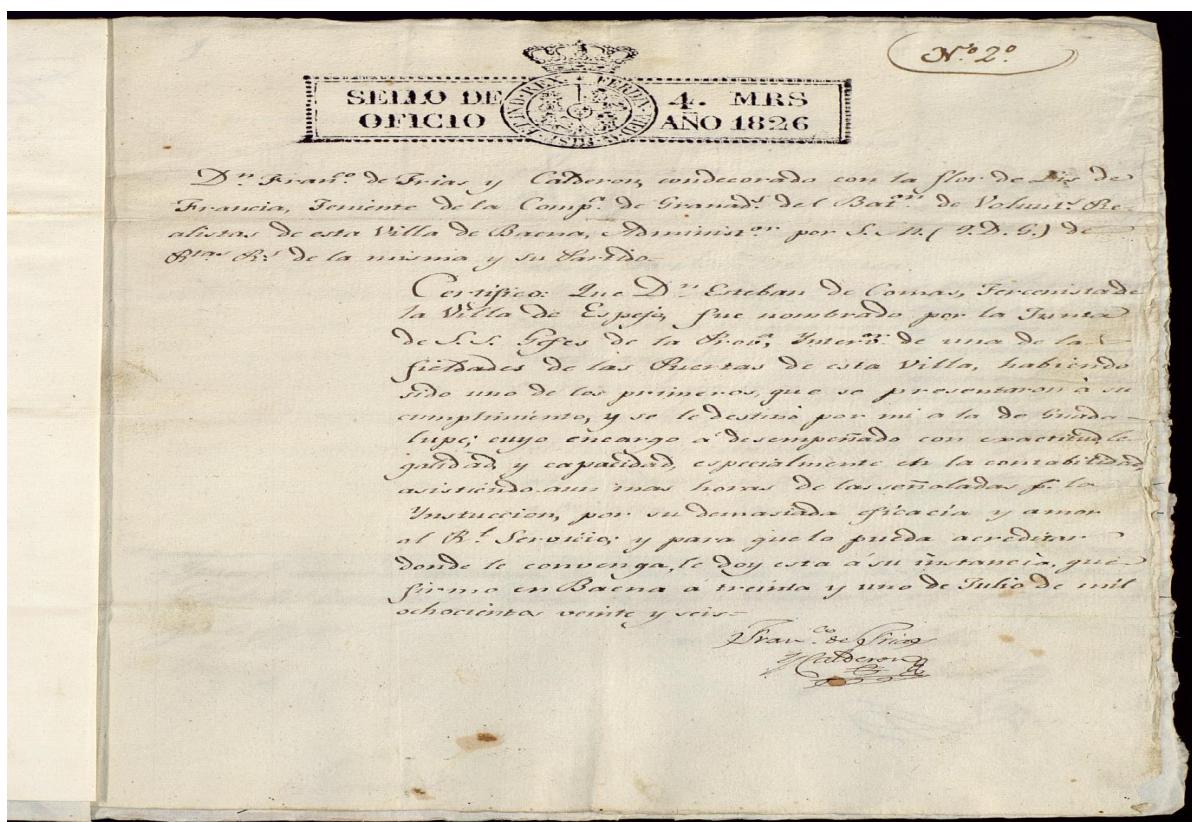
GENEALOGÍA FAMILIAR Y LA AVENTURA Y BIOGRAFÍA DE RAFAEL COMAS MEDINA. EDIL Y GOBERNADOR

Introducción

Con el inicio de la investigación nos formulamos diversas preguntas ¿Por qué para venir a instalarse? Aunque era mi tatarabuelo en el que estábamos, ha resultado que se ha construido biografías de varios miembros de la familia en particular ha sido de gran sorpresa saber que el primero en llegar fue Esteban Comas, tercenista y debido a este cargo que era considerado empleado público se ha tenido acceso a los expedientes de jubilación que tanta información nos ha aportado y que nos ha abierto una línea posterior de investigación para ahondar en tanto documento como hemos acumulado. Así pues empezamos con las biografías

1. BIOGRAFÍA DE ESTEBAN COMAS

Sus padres José Comas y Rita Basols. Esteban Comas Basols (Olot-Gerona 17/09/1770 + c.a. 1840) consta en la partida de nacimiento que sus antepasados son de profesión fabricantes y comerciantes. Tercenista de Espejo donde llegó en enero de 1801 de forma extraordinaria notario de la tercena de Baena¹⁸



¹⁸ 1.829.FC-Mº_HACIENDA,1520,Exp.31

2. BIOGRAFÍA DE JOSÉ COMAS

José Comas Basols, inspector de aduanas en Oviedo y Barcelona y casó Rosario Collado Morán en 1821 y hermano de Esteban Comas¹⁹

FECHA de los nombramientos.	DESTINOS que han servido.	SUELDO anual.	AÑOS de servicio en cada uno.		
			Años.	Meses.	Días.
10. Diciembre 1799.	Por el. Orden de fabo de la Plazza de Alicante	55000.	3.	9.	22.
2. Junio. 1802.	Por el. Orden de fabo de Gijon en Asturias.	60000.	11.	2.	"
2. Agosto 1814	Por el. mrs. Admón de Rentas unidas del Puerto de Llavesella en Asturias.	55000.	6.	6.	12.
15. Febrero. 1821.	Por el. mrs. Dmón. Deposit. de la D. n. dno punto	66000.	2.	7.	16.
27. Septiembre 1822.	Lluivo cesante por el Intend. de Dn. Diego	"	1	7.	3.
1º Mayo 1825.	Asigre hasta purificarse.	"	"	"	"
1º Mayo 1825.	Por el de Admón. del Grapito por orden del Intendente D. Fran. Saavedra.	55000.	2.	"	15.
20. Mayo 1825.	Lluivo cesante por el Intend. Telleria	"	"	6.	11.
1º Diciembre 1828.	Por el. Orden de segundo intendenciero de la Puerta nueva de esta Capital, q fué confirmando en el de Intendenciero Interventor de la misma en el nuevo Reglamento.	40000.	1.	1.	16.
1º Marzo 1830.	Por los de la Empesa.	"	9.	"	"
Resumen.....	{En el Ejército..... En la Real Hacienda.....		39.	1.	6.
Total años de servicio hasta 31 de Marzo de 1837.....			39.	1.	6.

¹⁹ hacienda_leg1550_exp28

3. BIOGRAFÍA DE MIGUEL COMAS NOGUERA

Hijo de Esteban Comas Bassols (Olot 17/09/1770 empresario) y de Margarita Noguera, casado en 1794, llegó a Espejo en 1801 siendo la fecha de la muerte el día 22 de marzo de 1872.

MIGUEL DE COMAS NOGUERA, de profesión fabricante casó con Pastora Medina Pineda en Espejo. Tuvieron dos hijos Rafael 1826 y Pepa 1828 Y + 1883 fue teniente de alcalde de Espejo en 1846 cuando fue secuestrado

4. BIOGRAFÍA DE TRINIDAD COMAS Y CASTROVIEJO.

Nació en Espejo el 17 de enero de 1815 dentro de una familia acomodada. Su padre Don Esteban Comas Bassols (Olot (Gerona) 17/09/1770-) propietario y tercenista se hizo de un buen capital. Su madre Doña María Isabel Castroviejo también pertenecía a una acomodada familia. Tenía un hermano de padre, Miguel Comas Noguera, y dos hermanas: María Encarnación y María del Pilar Comas Castroviejo. Su tío José Comas Bassols fue también tercenista en Alicante, Administrador de aduanas en Ribadesella e Inspector en Barcelona, tuvo un hijo, Esteban Comas, empresario en Manila. Dos de sus sobrinos, Rafael de Comas Medina , nombrado por la Reina Isabel II para diferentes cargos, edil de localidades filipinas, Gobernador de Manila, y Consejero de lo Contencioso de las Islas Filipinas, y Rafael Vega Comas, un rico hacendado, edil del Ayuntamiento de Espejo, aparecen también en su testamento.

Una familia pues, de la burguesía local y bien relacionada a nivel nacional e internacional, que hizo fortuna con el comercio de las Islas Filipinas porque tenían formación y medios económicos. Fueron conocedores de aquella zona de Asia, como se deduce de los expedientes, por los cargos que ocuparon al servicio de la administración, y por las notas aparecidas en la prensa de la época que dan cuenta que la familia era propietaria de un establecimiento comercial en Manila

“se radicó hace muchos años en Manila donde abrió una casa de comisión y agencia general de negocios y destaca las recomendables cualidades personales, vastos conocimientos en todas las ramas mercantiles, sus inmejorables conocimientos con todos los centros administrativos de las provincias grandes, China, Australia cuya mayor garantía es el conocimiento del Sr. Comas radicado de muchos años en aquel país...”

Tenía Trinidad Comas rentas procedentes de su patrimonio de capital inmobiliario y ahorros depositados en el Monte Pío, al igual que su hermano, tal como se publica en la prensa del momento .

Realizó la carrera sacerdotal con sobresaliente, y después la de magisterio, empezando a ejercer como profesor titular de primera enseñanza, en la Escuela Pública de niños de su villa natal en 1848. En 1852 regentaba la Escuela en calidad de maestro titular y en ella impartió docencia durante más de treinta años.

Maestro pues, y bien relacionado dentro de su profesión. Se tienen noticias de que sobre 1891 consultó, para fundar una escuela, con su buen amigo el inspector de primera enseñanza de la provincia de Córdoba D. José del Río de la Bandera , y de común acuerdo se dispuso a emplear el capital que tenía en la fundación de una escuela gratuita para los niños de Espejo. En esta idea colaboró el que fue lectoral de Córdoba D. José Agreda y Bartha y lo hizo presente al Sr Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros feliz memoria en la diócesis. Este obispo cedió en 1894 la Ermita de la Virgen de la Cabeza , entonces casi destruida, para ampliar la escuela. También fue amigo personal del notario ante el que otorgó testamento (el 31 de agosto de 1892) D. Máximo Fernández Reinoso y Luca de Tena emparentado con su sobrino y patrono, Rafael Vega Comas, por el matrimonio de sus hijos.

Exclaustrado de la Orden Carmelita, continuó toda su vida siendo presbítero. Vivió en la calle Plaza Arriba nº 45 de Espejo, dedicándose a la enseñanza y a la religión católica.

La Junta Provincial de Instrucción Pública, por todos los méritos anteriores, le propuso al Gobierno para ser beneficiario de reconocimiento institucional, y se le concedió por Orden del Ministerio de Instrucción Pública la medalla de caballero de Isabel la Católica en 1894 .

Falleció Trinidad el 16 de septiembre de 1896, a los 81 años de edad, los albaceas y patronos designados en testamento pondrán en marcha la escuela que el soñó.

5. BIOGRAFÍA DERAFAEL CAYETANO CLAUDIO DE COMAS Y MEDINA

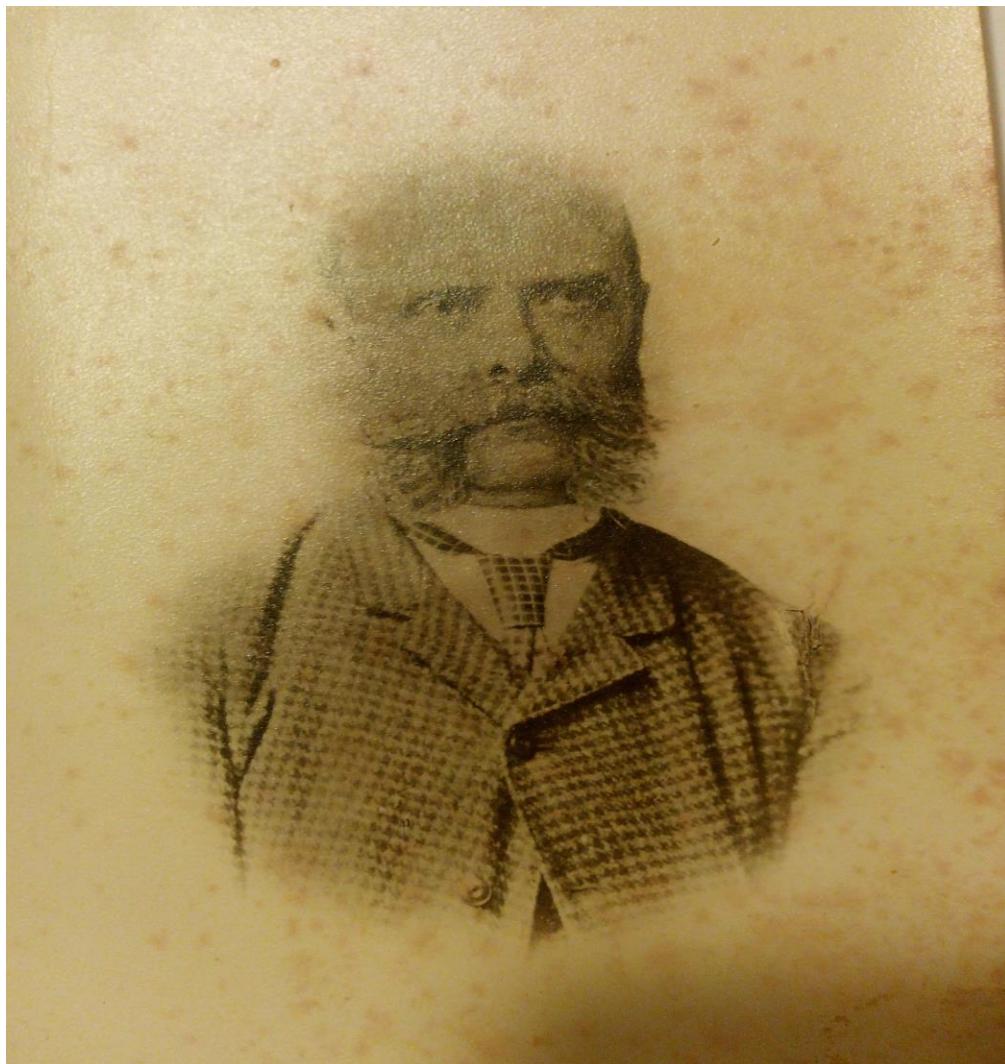


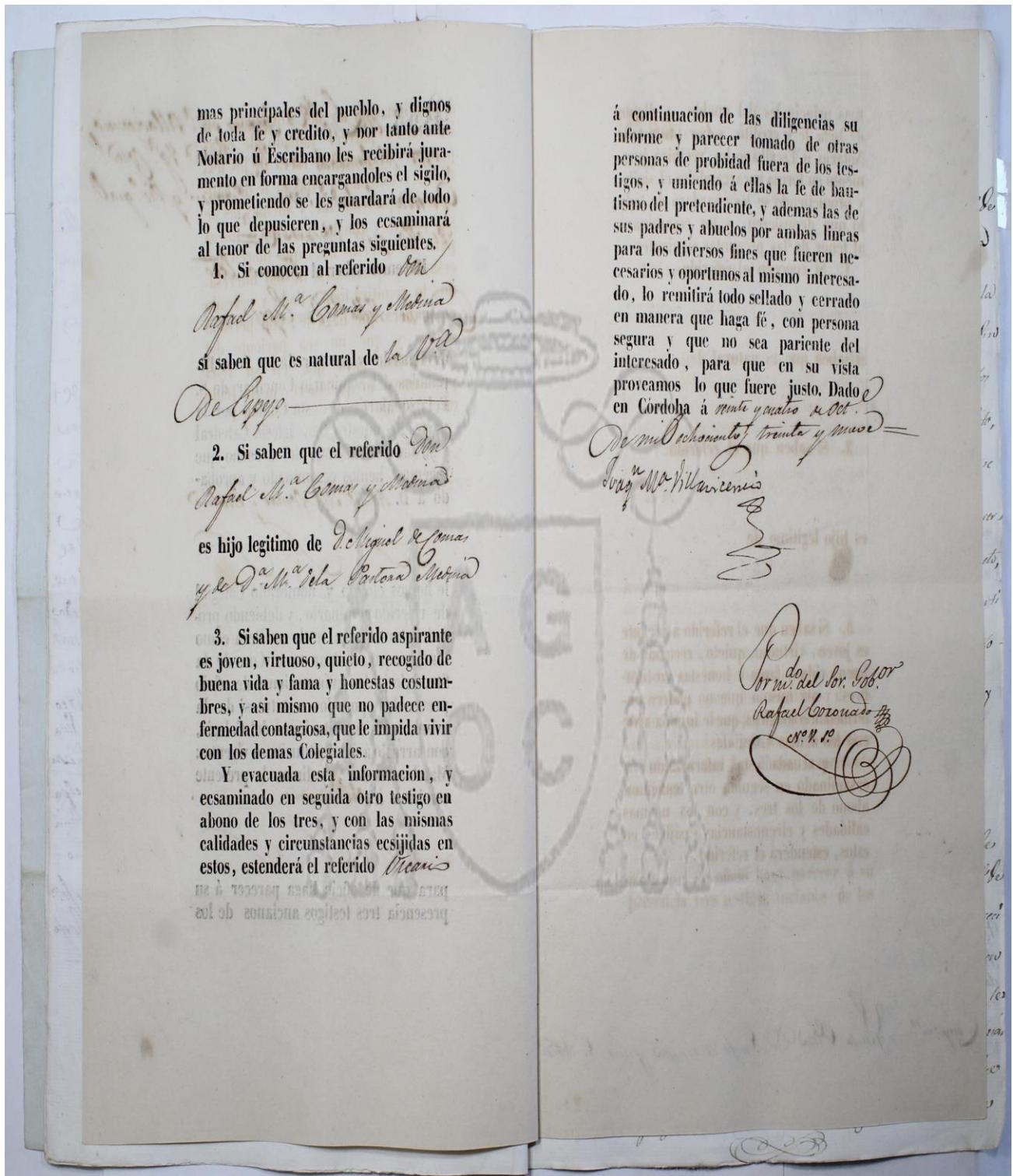
Foto cedida por su descendiente Pipi Reyes Casado. 2015

En un ambiente de pobreza, analfabetismo y una mayoría trabajadora del campo, nace en Espejo Rafael Comas y Medina (30/10/1826 - 29/03/1891), fruto del matrimonio entre Miguel De Comas Noguera (nacido en Olot-Gerona c.a. 1800+22-3-1872), de profesión fabricante y labrador con Pastora Medina Pineda.

Tenía una hermana, Pepa (1823 C.A +1883) que se casó con Rafael Vega Comas y un hermano, Esteban

Educación

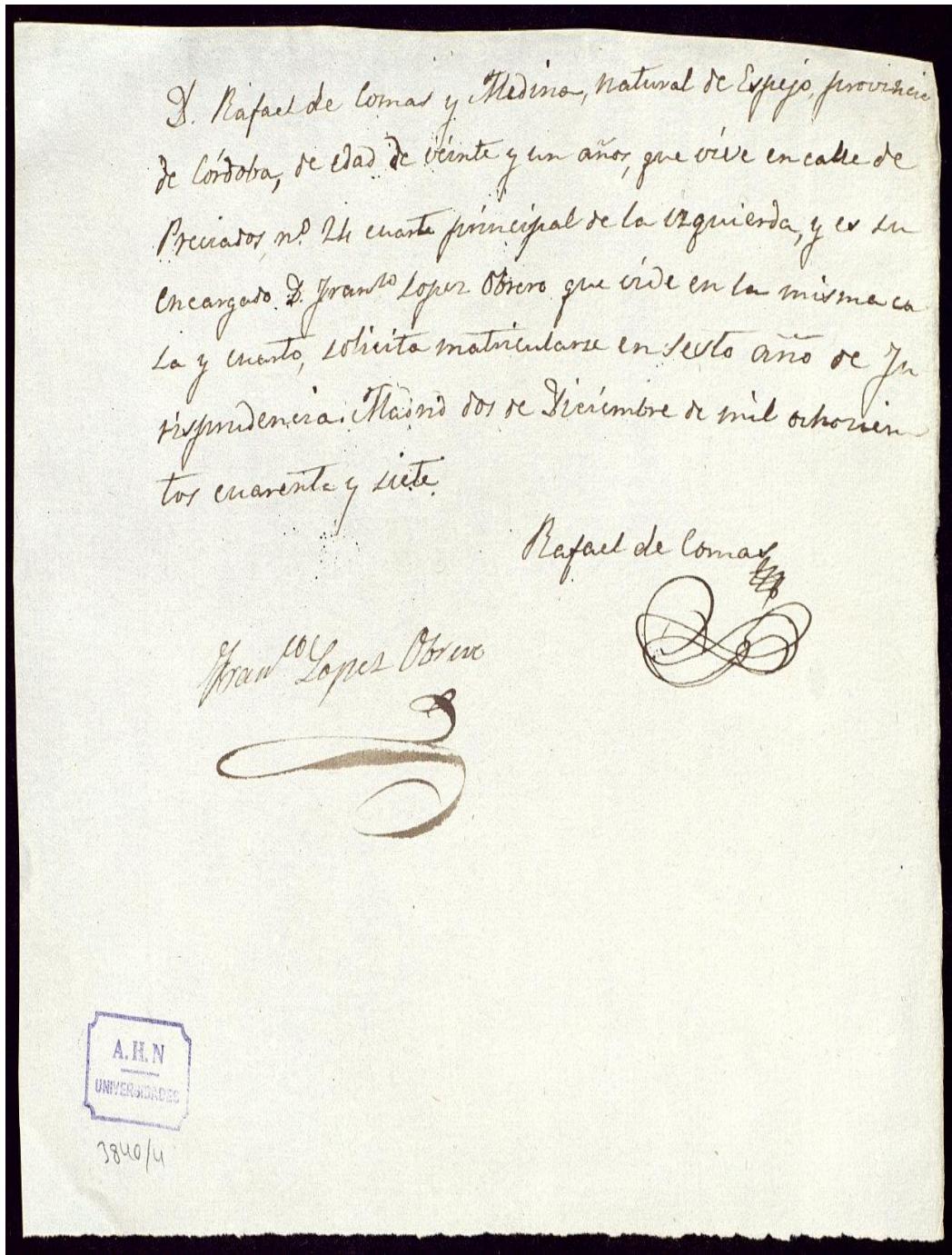
Hace los estudios primarios en el Seminario de S. Pelayo de la Diócesis de Córdoba²⁰



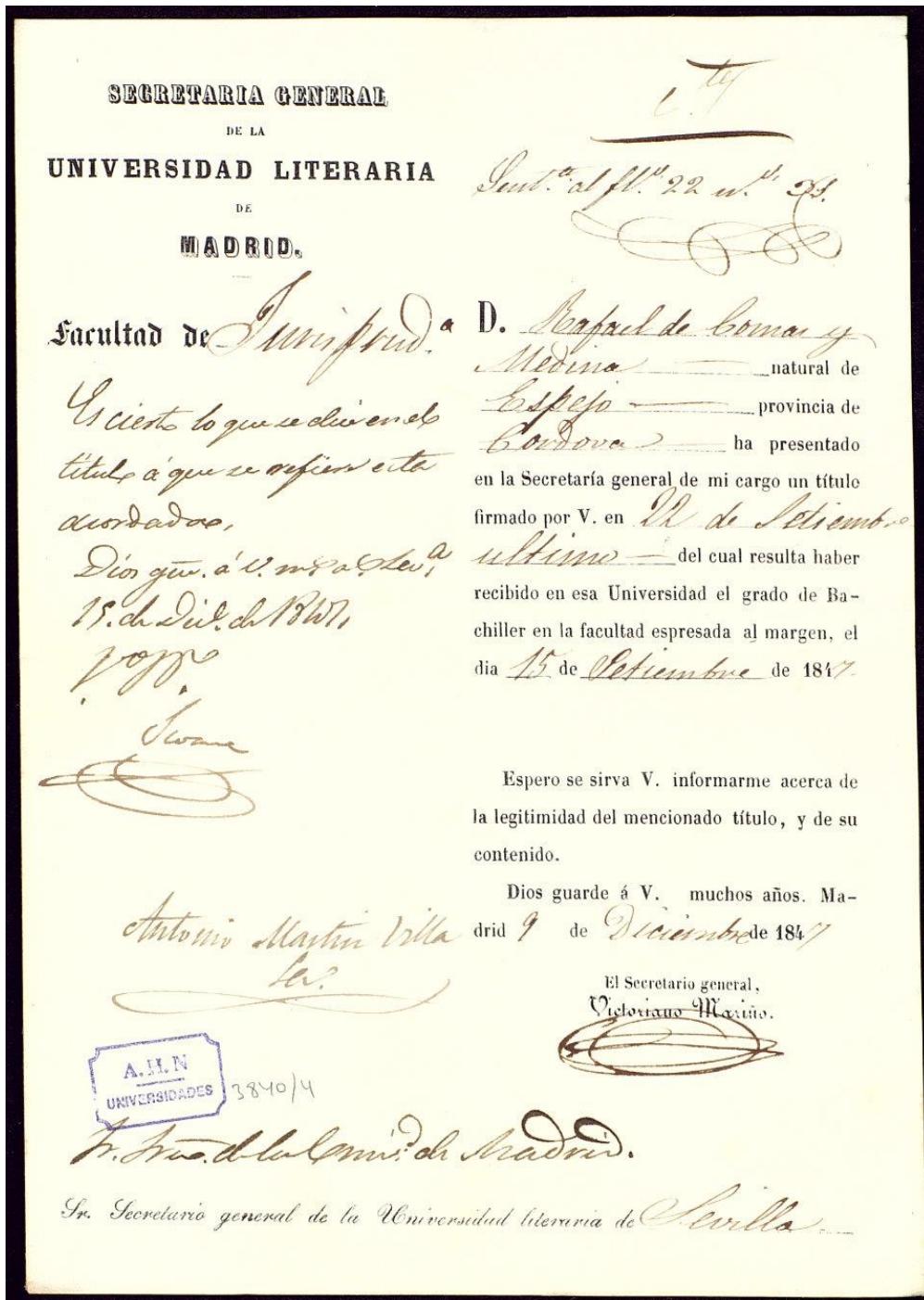
²⁰ Archivo Diocesano de Córdoba

Así pues pasa su infancia en Espejo, estudia jurisprudencia en Granada y se licencia 1849 en Madrid, a la edad de 23 años.

Solicitud

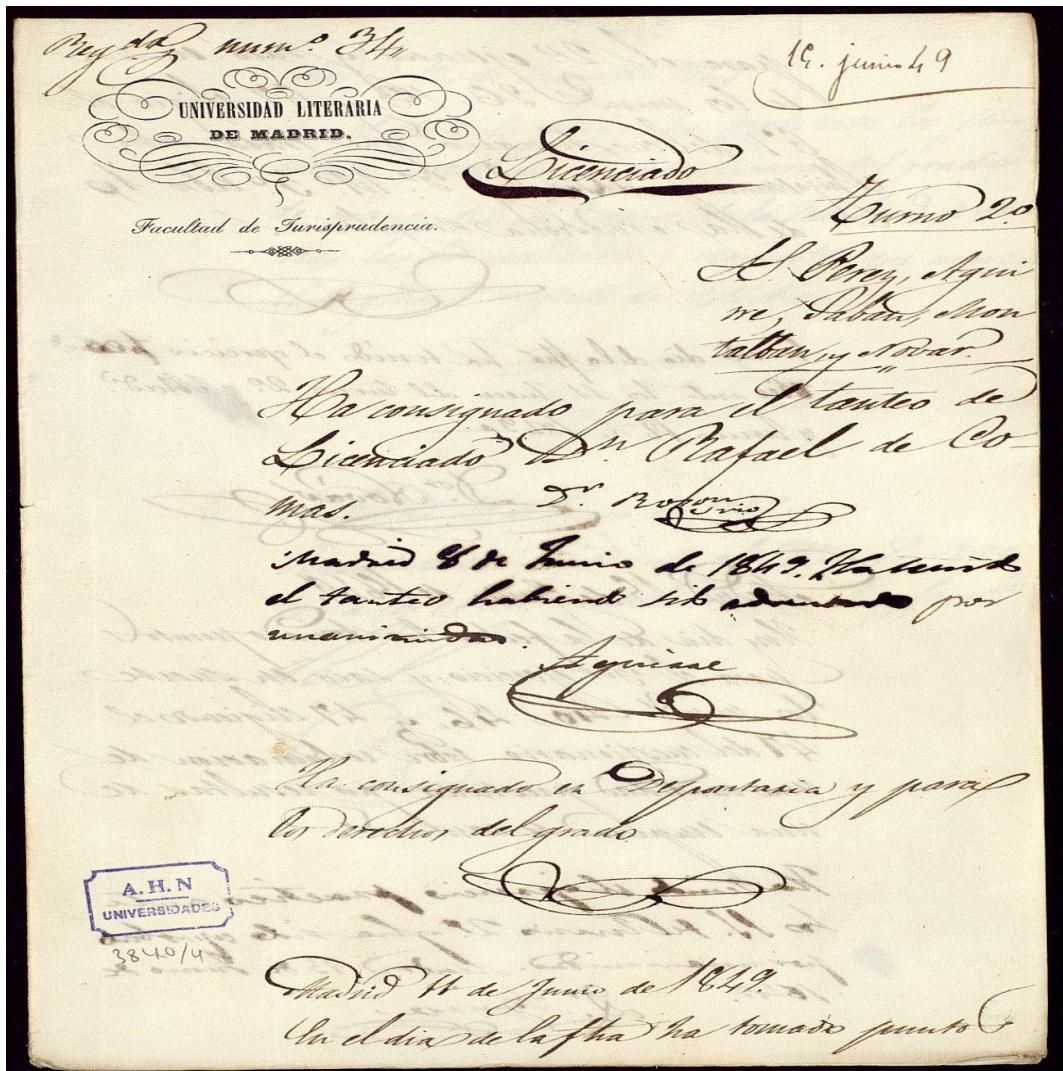


Estudió bachiller



En la Universidad de Granda Jurisprudencia, filosofía en el Seminario de S. Pelagio y se examinó la Facultad de Jurisprudencia de en la Universidad Literaria de Madrid para el título de licenciado el 19 de junio de 1849²¹

²¹ UNIVERSIDADES,3840,Exp.4_001



Estuvo bien relacionada a nivel nacional e internacional que hizo fortuna con el comercio de las Islas Filipinas porque tenían medios económicos y se habían formado, así conocedores de aquella zona de Asia, como se deduce de los expedientes por los cargos que ocuparon al servicio de la administración tanto de lo que se desprende de su expediente del archivo hco. Como su hermano y apoderado cuando abandonaba el archipiélago para los asuntos personales (x). tal como se recoge en su expediente de recurso de alzada pidiendo permiso para curar su enfermedad

y en notas aparecidas en la prensa de la época en que se da cuenta que la familia era propietaria de establecimiento comercial en Manila

"se radicó hace muchos años en Manila donde abrió una casa de comisión y agencia general de negocios y destaca las recomendables cualidades personales, vastos conocimientos en todas las ramas mercantiles, sus inmejorables conocimientos con

todos los centros administrativos de las provincias grandes, China, Australia cuya mayor garantía es el conocimiento del Sr. Comas radicado de muchos años en aquel país...

Rafael de Comas Medina fue nombrado por la Reina Isabel II diferentes cargos como edil de localidades filipinas, Gobernador de Manila y Consejero de lo Contencioso de las Islas Filipinas (3). Se casó en dos ocasiones, de las primeras nupcias con María Josefa Bárbara López Pineda nació una hija Pastora y de sus segundas nupcias con Rosario Santos Córdoba (09/05/1877) nacieron cinco hijos: César, Laura, Jorge, Elena y Sofía.

De su hoja de servicio se desprende lo siguiente:

14 febrero 1854, se embarcó en Cádiz en el vapor inglés “Sultan” con destino a Filipinas a servir la plaza de Teniente gobernador de Yloilo, de termino que obtuvo por Real Decreto de 11 de noviembre de 1853 y lo desempeñó hasta 8v. 2,2, y 4) en total 2 años, 11 meses y 15 días.

- (1) Periódico de la Voz en prensa histórica-1865
- (2) Expediente de clases pasivas de viudedad de Rosario Santos Córdoba de la jubilación de Rafael de Comas-1891
- (3) Expediente de jubilación de Rafal de Comas-1891



Google (24-6-2015): Iloilo en las islas Filipinas

- El 29 de enero de 1957 se le concedió por el gobernador superior civil de las islas un año de licencia con el objeto de atender al restablecimiento de su salud que fue aprobada por Real Decreto de 1 de mayo siguiente y prorrogado otros seis meses más por Real Decreto de 24 de diciembre de 1858 (9,6 y 16). No es de abono el tiempo de dicha licencia con arreglo al art. 2º del Real Decreto de 21 de noviembre de 1854

- El 6 de junio de 1858 embarcó en Cádiz en el vapor “Cid” para servir al destino de alcalde mayor de Pangasinam en las Filipinas, nombrado por Real Decreto de 19 de mayo de 1858 y lo desempeñó cuatro años seis meses y 29 días, percibiendo el sueldo de 8.000 escudos anuales



Google (24-6-2015): Pangasinam en las islas Filipinas



Google (24-6-2015): Pangasinam en las islas Filipinas

El 1 de enero de 1863 tomó posesión del cargo de Gobernador de la provincia de Manila nombrado por Real Decreto de 11 de agosto de 1862 y le sirvió hasta (v. 10,11, y 16) , percibiendo el sueldo de 8.000 escudos anuales



Google (24-6-2015): Islas Filipinas



Provincia de Manila en las islas Filipinas



5190/24
Nº1

Por el Decreto de 14 de agosto del 1862
se nombra a Dn. Rafael de Lomaz Gober-
nador de la provincia de Manila

Manila 8 de enero del 1863

El j. g. j. da cuenta
de la toma de posesión
que tuvo lugar en el 1.^o
del mismo mes

Por decreto marginal de 4 de Marzo
de 1863 recayó en Entrado

Por el Decreto de 22 de Abril del 1863
se nombra a Dn. Rafael de Lomaz conse-
jero de la Sección de lo Contencioso del
Consejo de Administración de Filipinas

Madrid 24 de Oct. del 1863

Dn. Manuel de ...

El 14 de agosto de 1862 es Consejero de lo Contencioso de la Administración Filipina²²

El 9 de septiembre de 1863 tomó posesión de Consejero de Administración de la
Sección de lo Contencioso en las islas nombrado por Real Decreto de 21 de marzo de
1863, percibiendo el sueldo de 10.000 escudos anuales, ejerció 10 meses y 10 días

²² ULTRAMAR.LGJ 5190_

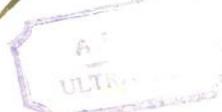
REAL DEDRETO DE ISABEL II EL 14 DE AGOSTO DE 1862, NOMBRAMIENTO
GOBERNADOR DE MANILA SIENDO MINISTRO DE GUERRA Y DE ULTRAMAR
LEOPOLDO ODONELL

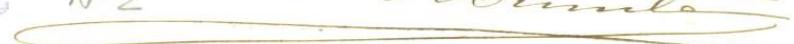
655-02
B.C.

Real Decreto 15 agt. 62. 6.159

La Reina cuya Majestad la reina de los Filipinos, en su nombre y por su consejo y acuerdo con el Ministro de Guerra y Ultramar, ha nombrado Gobernador civil de la provincia de Manila a don Rafael de Cárdenas, alcalde mayor de la villa de Pangasinan, en las islas Filipinas. Dada en San Blas por su secretario de Estado el 14 de agosto de mil ochocientos sesenta y dos. Rendirá cuenta de su actuación al Ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Lo que el S. O. con  debiendo advertir a M. que el interesado no debería entrar en el ejercicio de su nuevo cargo hasta el día 1º del año próximo. Ello, a 

 B.D. al interesado.

5190/24
Nº2 
Alcaldía

Philip.
D. Rafael de Lomaz
licencia

en nombre de D^rs Ra-
fael de Lomaz expone
que este se halla enfer-
mo y pide que sea au-
torizado al P. G. para
concederle licencia
para venir a la Peñin-
sula.

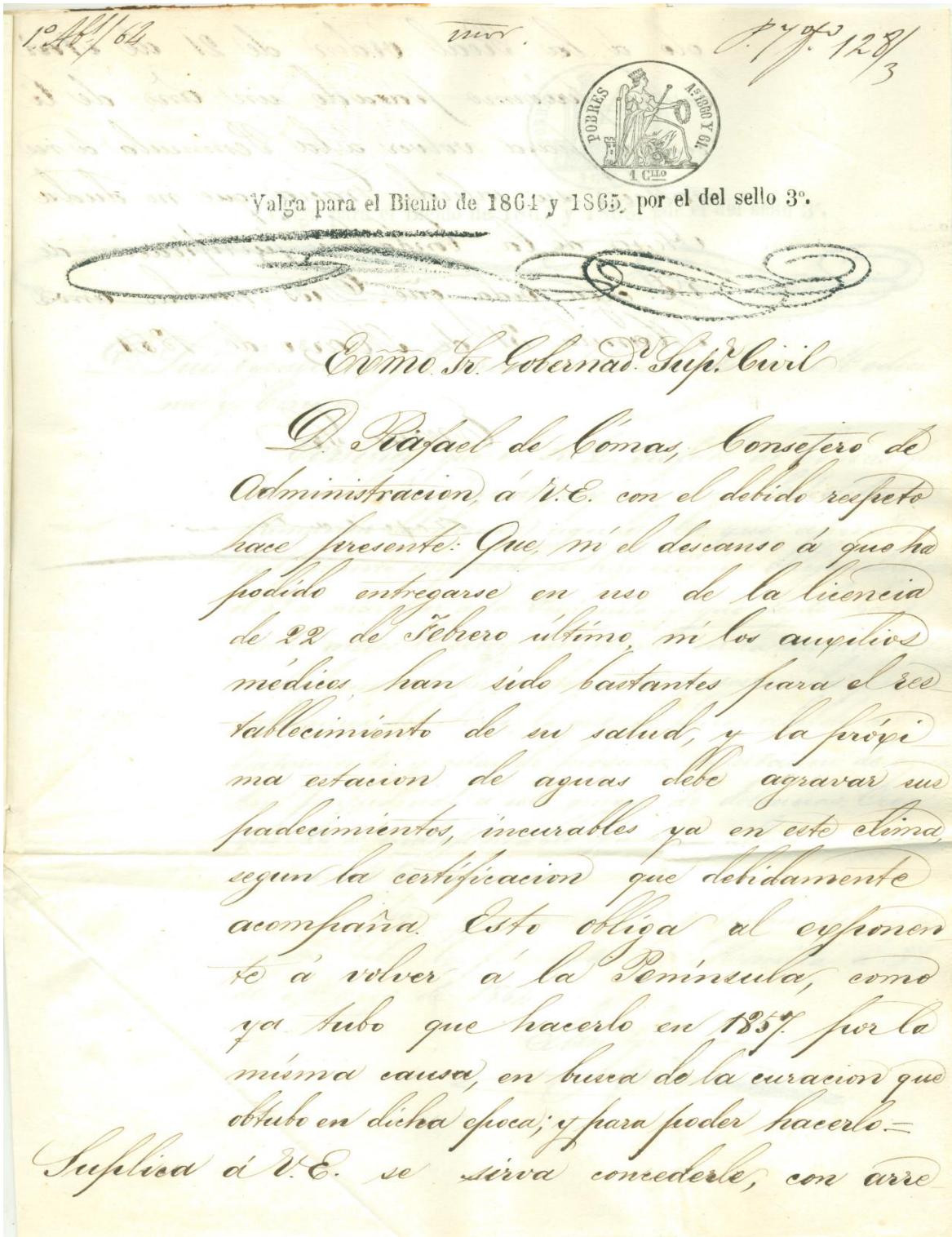
On la nota
fho en 21 de Nov. de 1863

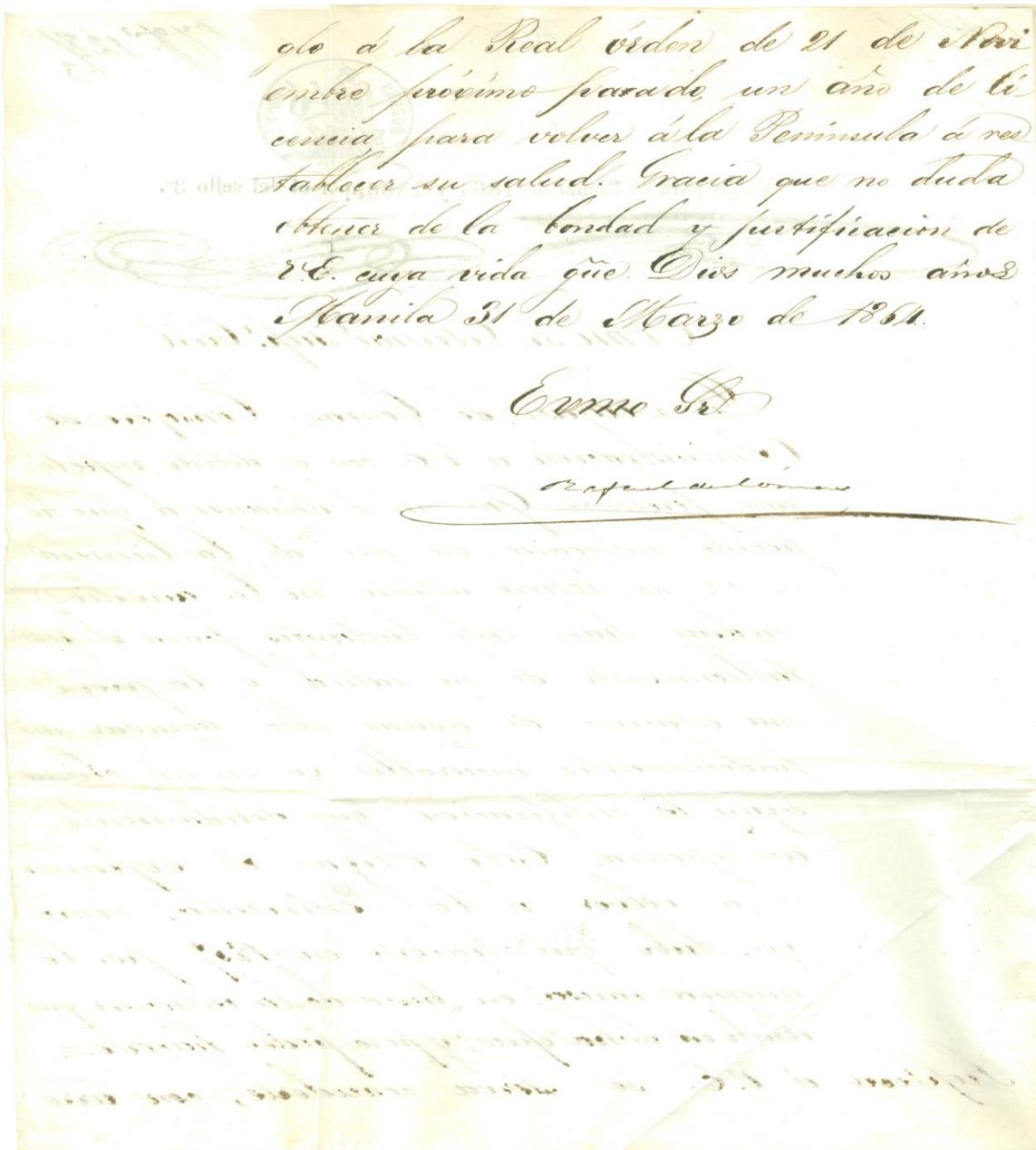
Pudiera accederse a
lo solicitado expresan-
do que para conceder
la licencia traga de
acreditarse previamen-
te la enfermedad de
Lomaz y necesidad
de que Lomaz venga
a la Península para
restablecerse.

Nov. 21/63

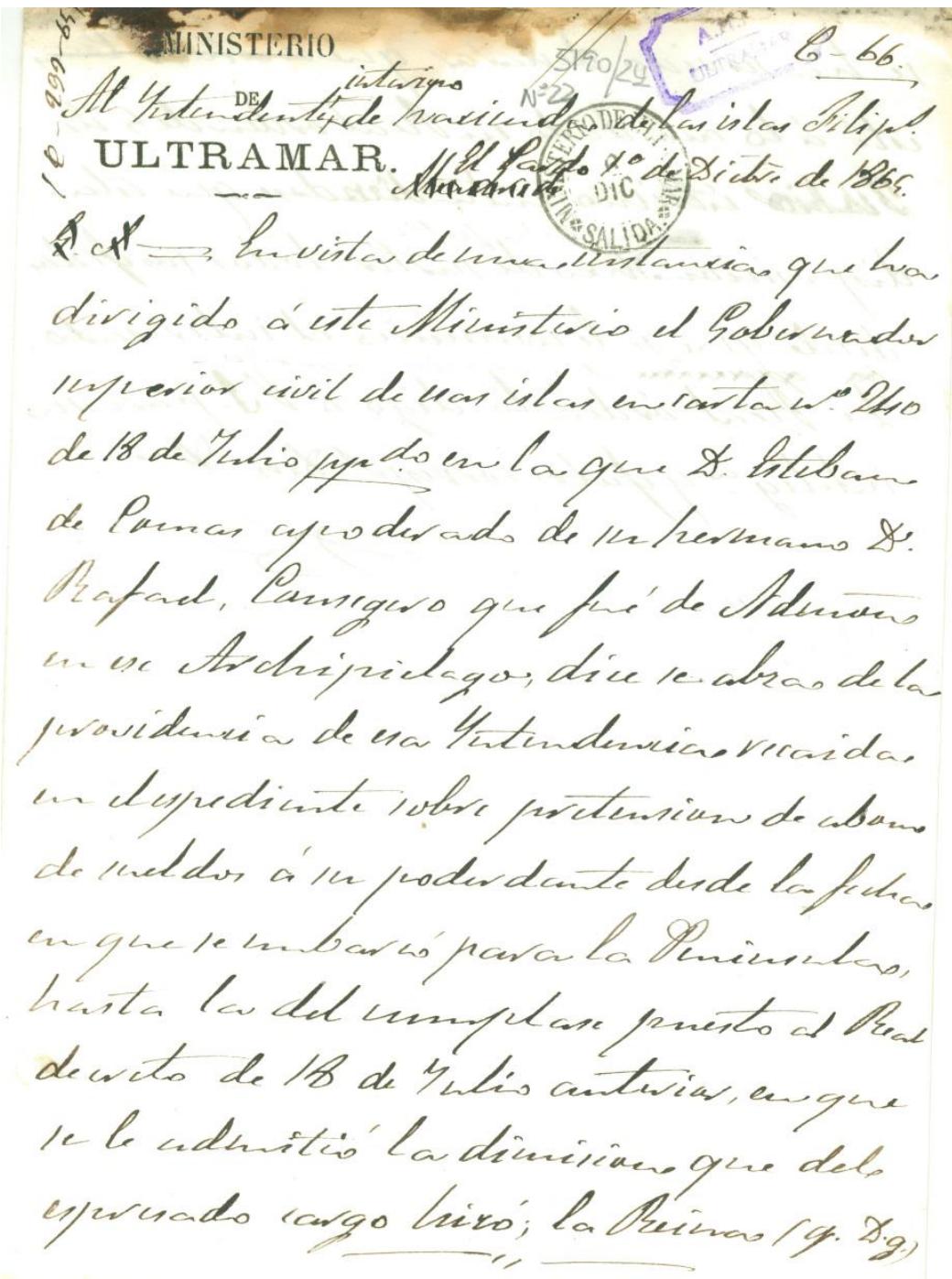
S. Pedro
y su
hermano
Juan

21 de noviembre de 1863





Solicitud de Licencia por enfermedad, 31-3-1864



Documento de dimisión enviado por su hermano Esteban de Comas como apoderado

se ha resuelto dedicar las que ~~constituyeron~~
están á lo acordado en Real orden de 5 de
Julio último, entre dícese que estas
disposiciones han de cesar todos sus efectos
desde que se le convierta el interesado.
De Real orden lo digo a V.S. para que
inteligas y fatus corraspt. Dim. Día

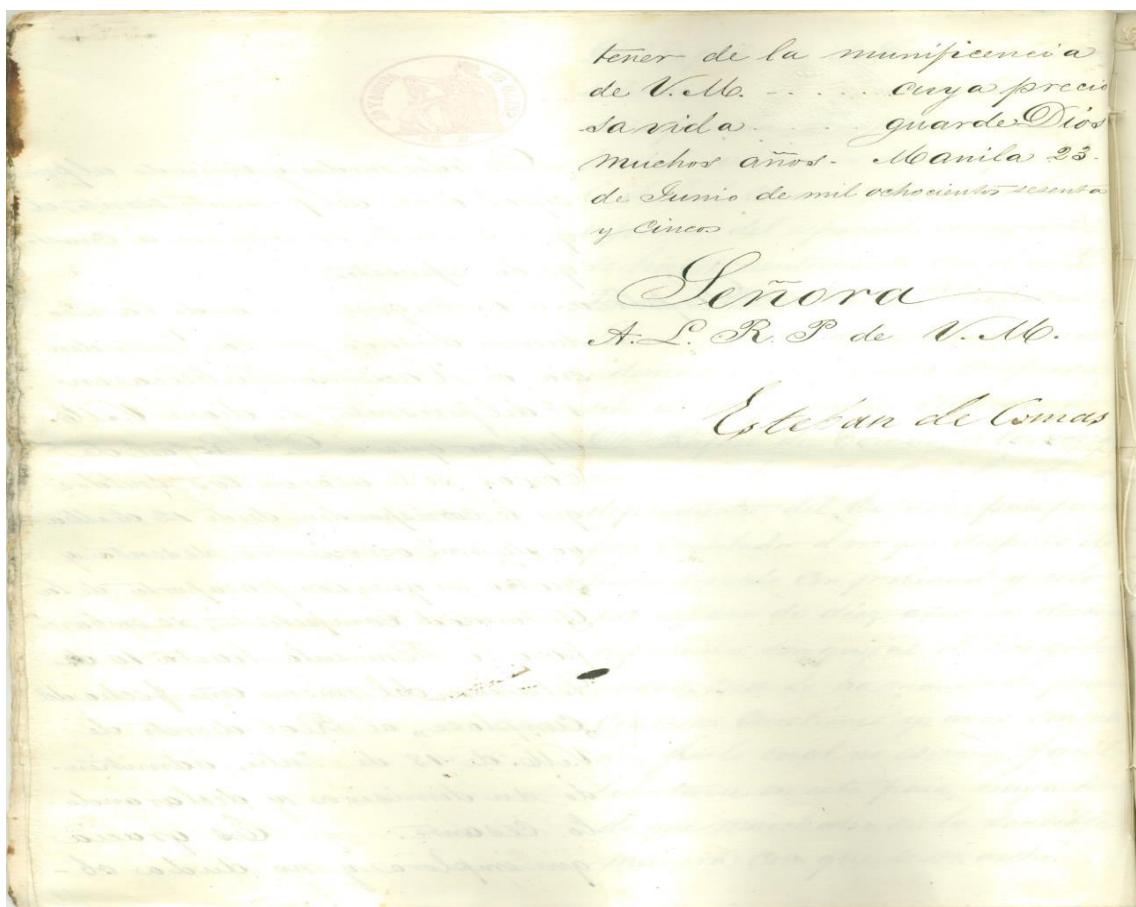
C. II

MINISTERIO DE ULTRAMAR. El 18 de julio de 1864 se le admitió la dimisión del expresado empleo, siendo declarado cesante con la clasificación de correspondas

RECURSO DE ALZADA

Viaje de 12 de mayo 1864 hasta 9 septiembre cuando R.O. cese pide el sueldo de más de 5.000 escudos/ Añade informe médico/ El clima tan perjudicial, época de lluvias, tornados/ Relaciona que en 1857 apareció la enfermedad y agravó posteriormente/ Que perdió a su señora y a su único hijo/ Los méritos durante 10 años incluido la valerosa actuación a consecuencia de un temblor y se le concedió la Encomienda de Carlos III, que debe estar en su expediente

La Real y Distinguida Orden Española de Carlos III fue establecida por el rey de España Carlos III, mediante Real Cédula de 19 de septiembre de 1771 con el lema latino «Virtuti et merito», con la finalidad de condecorar a aquellas personas que se hubiesen destacado especialmente por sus buenas acciones en beneficio de España y la Corona. Desde su creación, es la más distinguida condecoración civil que puede ser otorgada en España. Aunque desde su creación se encuentra dentro de la categoría de las Órdenes Militares, concretamente es una Orden de Caballería,¹ formalmente se convirtió en orden civil en 1847.



Que se le dio la licencia para embarcar por el gobernador general

El 1 de enero de 1865, abogado de beneficencia delpartido de Montilla

18 de julio 1967 continuaba desempeñando dicho cargo

4 de julio 1968 continuaba desempeñando dicho cargo (11 años 11 meses y 19 días)

16 de agosto 1968 por Real Decreto se concede la jubilación nº 27 se abonan por razón de estudios según la regla 8 del art 26 de la ley de presupuestos de 1835 los 8 años que se marcan en la misma (total 20 años 7 meses y 1 día)

- Sueldo regulador 8.000 escudos
- Sueldo 3.200 escudos

Desde 1854 a 1864, ocupa diversos cargos en Filipinas: a los 28 años es nombrado edil y embarca en el vapor inglés “Sultan” un joven abogado, casado y padre de familia a tomar posesión de su cargo edil de Yolio . En 1856 ocupa el cargo de alcalde de Pangasinan.

Es nombrado en 1862 Gobernador de Manila y Consejero Contencioso de Filipinas y vuelve en el vapor “Cid” el 12 de mayo de 1864 enfermo, con una dimisión provisional para recuperarse de su enfermedad en la península, pues corría peligro su vida por ser el clima tropical muy perjudicial para su salud. Con un curriculum lleno de méritos y hazañas, le fue concedida la Encomienda de Carlos III por su actuación valiente cuando ocurrió un temblor en el lugar en el que se encontraba. Queda su hermano Esteban de Comas en Manila (nombrado en 1865 por el ministerio de fomento permiso para abrir oficina comercial-consul)** que como apoderado suyo le tramitará los documentos para obtener los pagos debidos*.



Vapor de la
Compañía Transatlántica, últimos S. XIX

Una vez aceptada su dimisión, se le otorga un nuevo destino de funcionario en Montilla y, por Real Decreto 16 de agosto 1868, se concede la jubilación nº 27. Se abonan por razón de estudios según la regla 8 del art 26 de la ley de presupuestos de 1835 los 8 años que se marcan en la misma (total 20 años 7 meses y 1 día).

- Sueldo regulador 8.000 escudos
- Sueldo 3.200 escudos

Una vez jubilado, rehace su vida tras restablecer su salud. Se casa en segundas nupcias a la edad de 50 años en Córdoba con María Rosario Santos Córdoba (29 años), el 9 de mayo de 1877 y tuvieron cinco hijos:

- César de Comas Santos (1872)
- Laura de Comas Santos (1877)
- Jorge de Comas Santos (1880)
- Elena de Comas Santos (1883)
- Sofía de Comas Santos (1886)

En resumen, fue un servidor del país en Filipinas, tuvo que dejar su destino por motivos de enfermedad y rehizo su vida dejando en su descendencia un recuerdo imborrable.

6. CONCLUSIONES

Lo que más ha captado mi atención ha sido el desconocimiento general sobre las islas Filipinas y la escasa información que hay sobre estas. Normalmente, cuando hacemos alusión a América, se deja de lado la relación que también se establece con Filipinas. Por ello, yo misma tuve que contactar con el concurso para asegurarme de que este trabajo entraba en la temática establecida.

Conforme hemos ido realizando la investigación, hemos sido conscientes de varios aspectos: En primer lugar, la dificultad de encontrar información en un pueblo, que como tantos otros de la época, su población tenía poco acceso a la educación y además sufrió grandes estragos por la Guerra Civil.

Nos hemos percatado de los avances tecnológicos como el acceso a archivos y a la digitalización de documentos gracias a ello ha sido posible este trabajo.

También de la tecnología en cuanto a los viajes. Actualmente resulta sencillo desplazarse a un sitio u otro. Sin embargo, hemos visto como mi tatarabuelo tardaba tres meses en llegar hasta su destino y, además, los problemas que surgían al no conocer las inclemencias del clima y las enfermedades autóctonas del lugar.

Gracias a los distintos archivos y recuerdos ha sido posible que una historia tan bonita no haya caído en el olvido. Ha sido un trabajo muy largo y de gran investigación y búsqueda de expedientes en archivos históricos además de la información contenida en ellos se ha establecido un hilo conductor con otros archivos menos esperados donde hemos localizado expedientes de pensiones, sacando información y avanzando constantemente mientras investigábamos, ha sido gran aportación el descubrir que mi antepasado primero que llegó a Espejo como era tercenista se consideraba empleado público y tenía derecho a pensión, circunstancia de gran aporte para esta y futuras investigaciones.

Se aprende mucho buscando y, sobretodo, se aprende mucho alimentando ese gusanillo de la curiosidad por saber de dónde vienes, qué ha pasado y por qué estás aquí.

Resulta bastante increíble cómo hemos logrado reconstruir un pasado de tal importancia a partir de los recuerdos de mi abuela. Resulta fascinante cómo ha evolucionado el mundo en todos los sentidos, haciendo posible cosas que antes se creían impensables.

FUENTES

A) BIBLIOGRAFÍA CITADA

DÍAZ TRECHUELO, M. L. (1965): *La Real Compañía de Filipinas*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

ALONSO ÁLVAREZ, L (2009): El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo el dominio español 1565-1800. U. Coruña. Historia económica

B) REVISTAS

TOGORES SANCHEZ, L. E. Y B. POZUELO MASCARAQUE (1992): “Viajes y viajeros españoles por el Pacífico en el siglo XIX”, Revista Española del Pacífico, 2

- Historia de iberia vieja

C) PÁGINAS WEBS CITADAS

http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/Filipinas_FICHA%20PAIS.pdf

<http://pares.mcu.es/Bicentenarios/portal/filipinas.html>

<http://manila.cervantes.es/es/default.shtm>

<http://www.um.es/catedranaval>

D) FUENTES ORALES

- Testimonios
- Fotos
- objetos

E) PRENSA CITADA

http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/resultados_ocr.cmd

F) HERMEROTECA.

Diario La Voz

Diario de Córdoba

Periódico “El Guadalete”

Boletín del Obispado de Córdoba.

Boletín de Instrucción Pública

La Gaceta de Madrid

G) ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores desde 1819

Archivo Histórico Nacional

Archivo Histórico nacional de Filipinas

Archivo del Instituto de Estudios Hispanoamericanos en Sevilla

Archivo y biblioteca del Archivo de Indias en Sevilla

H) OTROS

Exposición Archivo de Indias del Mar del Sur